



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

MONITORIO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS TELEVISIVAS

**MAURICIO TOLEDO ANUNCIA QUE SE APROBARÁN LAS DOS INICIATIVAS EN EL CONGRESO LOCAL
ONCE NOTICIAS/CANAL 11/IPN;21/11/17**

Esta semana se aprobará la ley de reconstrucción. **Mauricio Toledo** adelantó que en comisiones se aprobarán las dos iniciativas presentadas: la iniciativa de Morena de reconstruir sólo con fondos públicos, y la del gobierno capitalino, que apoyará a los afectados con intereses preferenciales.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511279118351181.mp4&tipus=0&id_enviar=125332-01-JPPCszOW6baMJLuZhoa49g-2376-34864-0-4270476-6435-NA=-

**EL PRESIDENTE LEONEL LUNA AFIRMA QUE EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN OFRECE
OPCIONES A LA DEMANDA DE VIVIENDA
ADN40/ CANAL 40;21/11/17**

Siguen los trabajos para la reconstrucción de la Ciudad de México. El presidente del **Leonel Luna** afirma que el proyecto de reconstrucción busca ofrecer opciones para atender la demanda de viviendas y descarta que se quiera endeudar a los afectados.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511280985298339.mp4&tipus=0&id_enviar=125354-01-J0GFqe4kEVGqz7SRIXs1r4g-2376-34864-0-4270476-6435-NA=-

**LEONEL LUNA DESMIENTE QUE LOS AFECTADOS POR EL SEÍSMO VAYAN A SER ENDEUDADOS
CIUDAD TV;21/11/17**

El presidente de la comisión de gobierno de la asamblea legislativa, **Leonel Luna**, asegura que no es verdad que las familias afectadas por el seísmo vayan a ser endeudadas con la ley de reconstrucción. Afirma que se está previniendo un fondo que ayude a la construcción de vivienda de manera gratuita.

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD): Que quede claro que la ley no está buscando endeudar a nadie, la ley está buscando los mecanismos, los modelos que permitan que las familias que perdieron su vivienda la puedan recuperar de manera prácticamente gratuita. Está previniendo también que se atienda también a las personas que viven en vivienda rural en la zona periférica, a las personas que viven en las conocidas vecindades, en los conjuntos habitacionales, es decir partiendo de ese escenario que tenemos, partiendo de esas distintas situaciones que se viven es como se está elaborando la ley.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511281107856172.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JOdZWwlPnB9aWcOZtnqGMdg-2376-34864-0-4270476-6435-NA=-asamblea%20legislativa,](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1511281107856172.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JOdZWwlPnB9aWcOZtnqGMdg-2376-34864-0-4270476-6435-NA=-asamblea%20legislativa)

NOTICIAS EN INTERNET

**LLAMA PANISTA A FORTALECER A LOS ALBERGUES TRAS SISMO EN CDMX
PORTAL URBEPOLITICA;21/11/17**

La Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la **Asamblea, Wendy González Urrutia**, solicitó al gobierno local garantizar el derecho humano a la alimentación a la población damnificada por el sismo del pasado 19 de septiembre.

"En los albergues que se han instalado con motivo de este desastre natural a través del programa Comedores Comunitarios", explicó la panista.

Como ejemplo, citó el albergue ubicado en Acueducto número 5 esquina con Cuacontle en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco, el cual brinda apoyo a las familias de jornaleros migrantes y la mayoría de ellos, indígenas de distintos estados quienes laboran en las chinampas de esta comunidad.

Añadió que conforme avanzan los días y luego de la tragedia, la ayuda solidaria disminuye y es más difícil sostener estos albergues, que surgieron de manera comunitaria y espontánea, sobre todo en lo concerniente a los víveres e insumos para proporcionar comida a los afectados.

Considerando que el derecho a la alimentación está reconocido por las Naciones Unidas y en el artículo Cuarto Constitucional, se establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Reconoció la oportuna actuación de la Secretaría de Desarrollo Social local al cumplimiento de este objetivo. "Es necesario recordar que la Ley de Desarrollo Social establece disposiciones de orden público e interés social, teniendo entre sus objetivos promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal".

Subrayó que particularmente, en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social; así como la promoción y el fortalecimiento a las políticas de alimentación.

"Es urgente que este programa ayude a los albergues, donde la sociedad civil se ha organizado para auxiliar a los damnificados por el sismo, toda vez que, este noble acto, es al mismo tiempo, una obligación del Estado".

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4841>

**LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX TARDARÁ HASTA SIETE AÑOS: MANCERA
PORTAL CNN MÉXICO;21/11/17**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que la reconstrucción en la Ciudad de México tras el sismo del 19 de septiembre pasado llevará de seis a siete años; no es una tarea de un mes ni de dos.

"Es una tarea que va a necesitar mucho tiempo. Si a 32 años estoy yo retirando campamentos que no se veían o que parecía que no los vieron...", dijo.

Agregó que "eso es lo que no quiero que pase. Mi compromiso es presentar un plan y lo presentaremos antes de que acabe el mes, con varias acciones".

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde ofreció el sábado los avances sobre los trabajos, indicó que no se quiere atender a agrupaciones, sino a personas, en sus inmuebles, en los domicilios.

Expuso que seguirá trabajando con toda la gente, donde haya una demanda legítima, ahí estará trabajando el gobierno, que obviamente está en los puntos de la reconstrucción.

Lo estamos viendo. No hay inactividad, estamos en todos del rubros, familia, edificios, resaltó Mancera Espinosa.

El lunes además informó que la Ciudad de México contará con 300 millones de pesos del Fondo de Reconstrucción que será invertidos a través de un bono a 20 años que potenciará esos recursos a 1,500 millones

de pesos, los cuales se destinarán a obras de infraestructura, específicamente a tareas hidráulicas y pavimentación y atención a grietas en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

El pasado 9 de noviembre, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación del Fondo para la Reconstrucción (Fonrec), con un monto de 2,500 millones de pesos para todo el país, que permitirá a las entidades potenciar los recursos para acelerar la atención de desastres naturales.

El monto estará disponible en el primer trimestre de 2018 y la inversión en el mercado será por medio de Banobras.

El Jefe de Gobierno anunció que tanto los donativos internacionales como los recibidos por trabajadores del Gobierno de la de la Ciudad de México en la cuenta de Reconstrucción, estarán etiquetados para la reconstrucción de casas.

Detalló que en la cuenta bancaria se recibieron 4.9 millones de pesos en aportaciones realizadas por los trabajadores del gobierno capitalino; 100,000 dólares provenientes de Montevideo, Uruguay; 20 millones de pesos otorgados por la cadena comercial Walmart; 10,000 euros del Fondo Regional del Cono Sur, más 3 millones de pesos de la carrera Corro X México. Estos recursos podrían potenciarse con aportaciones de fundaciones o asociaciones.

A estos recursos se agrega también la aportación de la Fundación Rockefeller, a través de la estrategia 100 Ciudades Resilientes.

A inicios de noviembre se dio a conocer además que la capital mexicana recibirá u apoyo global de 3,371 millones de pesos del Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

Entérate: La CDMX recibirá 3,371 mdp del Fonden para la reconstrucción

Vivienda progresiva en Xochimilco

El sábado además, el gobierno capitalino dio a conocer que se reconstruirán 341 viviendas progresivas para habitantes de la delegación Xochimilco que se vieron afectadas por el sismo de septiembre pasado, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Entre los beneficiarios se encuentran habitantes de los pueblos de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Acapulco y Santa María Nativitas, entre otros.

Lee más: Inician demolición de 43 casas en Xochimilco dañadas por el sismo

El prototipo de vivienda progresiva está planeado para poder crecer hasta tres niveles, además de que implica un menor tiempo en su construcción y fácil colocación en lo que respecta a losas y muros.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada**, explicó que actualmente están en proceso de demolición en Xochimilco 189 viviendas, además de que se busca construir 430 casas y reparar 693 aproximadamente.

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2017/11/21/la-reconstruccion-de-la-cdmx-tardara-hasta-siete-anos-mancera>

**SOLICITA MORENA A CORTE ATRAER DEMANDA DE AMPARO CONTRA DESTITUCIÓN EN ASAMBLEA
PORTAL EL UNIVERSAL, 21/11/17**

... Suprema Corte de Justicia de la Nación que ejerza su facultad de atracción para conocer de una demanda de amparo contra la destitución de la presidenta de la **Asamblea Legislativa, Flor Ivone Morales. Morales** fue sustituida el pasado 7 de noviembre por **Fernando Zárate** del Partido Verde Ecologista de México. Esto, luego de una gresca durante la discusión de una moción suspensiva...

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/solicita-morena-corte-atraer-demanda-de-amparo-contra-destitucion-en-asamblea>

**MORENA DENUNCIA PRESUNTA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS COMO REPRESENTANTES
POPULARES
PORTAL EL UNIVERSAL;21/11/17**

La fracción parlamentaria de Morena en la **Asamblea Legislativa** interpuso esta mañana un Juicio de Amparo Indirecto en Materia Administrativa bajo el argumento de que se han violentado sus derechos como representantes populares. Así lo anunció **César Cravioto**, líder de...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-denuncia-presunta-violacion-sus-derechos-como-representantes-populares>

**MARCHAS: CONTINÚA CERRADA POR MANIFESTANTES AVENIDA BUCARELI
PORTAL EXCÉLSIOR;21/11/17**

... por un grupo de manifestantes que buscan ser atendidos en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. En otro punto, cerca de las 10:00 de la mañana, en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México un grupo de damnificados del sismo se manifestarán en rechazo a la Ley de Reconstrucción. También puedes ver: Chocan dos camiones de carga en Eje Central Patrulla impacta...

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/21/1202564>

**BUSCAN QUE CORTE ATRAIGA AMPARO POR DESTITUCIÓN DE PRESIDENTA DE ALDF
PORTAL EXCÉLSIOR;21/11/17**

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer una demanda de amparo contra la destitución de la presidenta de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Flor Ivone Morales**.

César Cravioto, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la ALDF entregó una carta para los ministros de la Corte con el objetivo de que hagan suyo el amparo indirecto en materia administrativa presentado apenas este martes ante un juzgado federal.

"Legalmente, nosotros estamos presentando este juicio de amparo indirecto en los tribunales federales, que están allá en Insurgentes, vamos a esperar que resuelva el Juzgado a quien le va a corresponder este juicio de amparo, pero de antemano le estamos pidiendo a esta Suprema Corte que atraiga el caso por la importancia del tema, nos estamos adelantando", expuso el legislador.

Tras presentar el escrito en la sede de la SCJN, **César Cravioto** detalló que su demanda de amparo reúne los requisitos de importancia y trascendencia pues, resulta inconcebible que un órgano de gobierno que genera leyes, sea también un órgano que las violente.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/21/1202590>

**MORENISTAS CARGAN CORONA FÚNEBRE; DICEN MURIÓ LA LEGALIDAD
PORTAL EXCÉLSIOR;21/11/17**

El grupo parlamentario de Morena presentó un escrito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para solicitar que atraiga un juicio de amparo, en el que solicitaron que se restablezca la legalidad en la ALDF y se vuelva a colocar como presidenta de la Mesa Directiva a Flor Ivonne Morales, así lo dijo en entrevista César Cravioto líder de la bancada.

Cravioto y sus compañeros de bancada entraron al pleno de la **Asamblea** con una corona fúnebre que dice "Legalidad", pues de acuerdo a Cravioto "se perdió la legalidad en la **Asamblea**.

Hasta las 10 de la mañana con 25 minutos, sólo habían llegado 23 diputados al pleno, por lo cual la sesión no había iniciado aún. Los diputados de Morena no habían pasado lista.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/21/1202613>

**A LA VENTA, ÁRBOLES DE NAVIDAD CAPITALINOS
PORTAL EL UNIVERSAL;21/11/17**

Ley de reconstrucción no tocará publicidad Uno de los temas que están atorados en la **Asamblea Legislativa** es la ley de reconstrucción, pero ello no preocupa en lo más mínimo a los representantes de las diversas asociaciones que aglutina a la industria de la publicidad, pues aseguran...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-J9WEQNp9vZhK7OKhUKgDmiq-2376-34864-0-4274001-6435-NA==>

**VEN MALA LA GESTION DE ESTRADA
PORTAL LE UNIVERSAL;21/11/17**

... no contestó. Carlos Enrique Estrada recibió la jefatura delegacional de su esposa **Elizabeth Mateos**, quien le antecedió en el cargo y actualmente se desempeña como diputada en la **Asamblea Legislativa**. • Redacción Termómetro delegacional Ni aprueba ni desaprueba En general, ¿aprueba o desaprueba la forma como el delegado Carlos Enrique Estrada Meraz está haciendo su trabajo? Aprueba...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-JR8hmE6bSqu03JTdaJiMkAq-2376-34864-0-4274001-6435-NA==>

**PIDE DIPUTADA AL GOBIERNO GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN A LOS AFECTADOS POR EL SISMO
PORTAL LA JORNADA;21/11/17**

... jornaleros migrantes, la mayoría indígenas de distintos estados, quienes laboran en las chinampas de esta comunidad. La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa** añadió que conforme avanzan los días luego de la tragedia, la ayuda solidaria disminuye y es más difícil sostener estos albergues, que surgieron de manera comunitaria y espontánea, sobre...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125335-01-JRbCqPX9fy0uL6G2TlkcV6w-2376-34864-0-4274001-6435-NA==>

**AFECTADOS POR EL SISMO LLAMAN A IMPEDIR LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA JORNADA;21/11/17**

En medio de protestas por la intención de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de aprobar esta semana la ley de reconstrucción para la Ciudad de México sin la participación de los afectados, organizaciones civiles y damnificados convocaron a cerrar el recinto de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83410-01-J9WEQNp9vZhK7OKhUKgDmiq-2376-34864-0-4274001-6435-NA==>

**MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE ANALIZA LA DESTITUCIÓN DE MONREAL
PORTAL EL SOL DE MAZATLAN;21/11/17**

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizan hoy el caso de la posible destitución del delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, por desacato al no indemnizar a una trabajadora despedida en 2003 y que ganó un amparo en 2016.

El pasado miércoles, Monreal anunció que María Aurelia Morales, quien fue despedida de manera injustificada en la administración perredista de Virginia Jaramillo, se le adeudan salarios por dos millones 400 mil pesos, y que durante este año a la demarcación sólo se le asignaron 15 millones de pesos para liquidaciones y salarios caídos, recursos que ya fueron agotados, porque se pagaron diez laudos.

Hasta ayer, el Poder Judicial de la Federación no había informado si Monreal ya había acatado la resolución del juez en el juicio de amparo, donde se mandataba indemnizar a la trabajadora, por lo que hasta este martes la Corte informará a sus compañeros, si continua con el proceso o retara la propuesta.

La discusión del pleno se orientó en la contradicción que derivó de los diversos puntos de vista que tenían sobre la Ley de Amparo los ministros de la Primera y Segunda Sala.

La delegación argumentó que le era imposible realizar el pago, pues el gobierno central de la Ciudad de México debía autorizarle el presupuesto correspondiente para cubrir el laudo.

En sus argumentos, Monreal señala que tiene todos los oficios que ha enviado a la subsecretaría y a los ministros para demostrar que no está en desacato. "En todo caso pido la destitución de quienes sí lo están, no yo. No estamos en desacato, hemos hecho lo pertinente", aseguró.

El jefe delegacional advirtió que mientras el gobierno central no autorice la creación de la plaza, no habrá manera de restituir a la quejosa en su puesto, por lo que solicitó a la **ALDF** otorgar recursos suficientes a las demarcaciones para cumplir con las sentencias emitidas.

Se queda en Morena

Ayer Ricardo Monreal anunció que en un acto de congruencia, atendiendo a la historia y a la lucha que millones de mexicanos y mexicanas han dado durante los últimos 20 años, ha decidido quedarse en la organización social y política que contribuyó a fundar: Morena.

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/mexico/justicia/ministros-de-la-suprema-corte-analiza-la-destitucion-de-monreal>

**PROTESTA CONTRA LEY DE RECONSTRUCCION; VECINOS DE LAS 16 DELEGACIONES EN ALDF
PORTAL MILENIO NOTICIAS;21/11/17**

Protesta contra ley de reconstrucción; vecinos de las 16 delegaciones en ALDF ...

http://tv.milenio.com/df/contra-ley-reconstruccion-vecinos-16-delegaciones-aidf-milenio-noticias_3_1070922943.html

***MADUREZ Y SENSATEZ EN EL QUEHACER PARLAMENTARIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/11/17***

... que ostentamos. Debemos servir con eficiencia, honestidad y dedicación a los habitantes de la Ciudad, sin distinción de colores ni filiación partidista. Sin excepción, los diputados integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal debemos acatar lo que se establece en el Artículo 18 de la Ley Orgánica: Cumplir con diligencia los trabajos que les sean encomendados por el Pleno, La...

<https://www.pressclipping.com/sp4/recuperarRecull9.php?53616c7465645f5f3132333435363738454544b8b7cb2c5d97cb9ae5a2b0d76953616c7465645f5f31323334353637383a1c25537f6b3d87f2f3adfe514006f0>

***LAS IMPLICACIONES DE LA PLANTA TERMOVALORIZADORA DE BASURA EN LA CDMX
PORTAL SOPITAS.COM;21/11/17***

A lo largo de los próximos 33 años, los habitantes de la Ciudad de México tendremos que pagar a la empresa privada Veolia por la recolección, traslado y el confinamiento de la basura que producimos en la capital, así como por la generación de electricidad que utilizará para su funcionamiento el metro de la ciudad. Si bien aprovechar los desechos que generamos para producir electricidad puede sonar a una buena idea, el contrato con Veolia y el proceso que se ha seguido para llevar a cabo el proyecto de la planta termovalorizadora con una falta de una visión integral para el manejo de la basura de la ciudad, son elementos que deberían preocuparnos.

La planta termovalorizadora será una instalación donde se incinerarán y convertirán en energía eléctrica 4.500 de las 13.000 toneladas de basura que se generan en nuestra ciudad diariamente. Esta planta tendrá por nombre "El Sarape" y estará localizada en los terrenos del Bordo Poniente, el cual hasta hace algunos años fue el vertedero de basura más grande del mundo. Ahora, como han señalado diversos periodistas en el extranjero y en México, los problemas con esta planta comienzan desde los términos del contrato.

En primer lugar, se estipula que el metro de la ciudad, así como los edificios del gobierno capitalino estarán obligados a adquirir exclusivamente energía eléctrica producida por Veolia, cuyo precio a pagar desconocemos. Cifras de la **Asamblea Legislativa** proyectan que será un total de 109 mil millones de pesos lo que tendremos que pagar a lo largo de 33 años, además de los 12 mil millones por la construcción de esta planta.

Como si esto no fuera suficiente, Veolia es una empresa que en los últimos años ha enfrentado escándalos de corrupción en Europa y más recientemente en Michigan por contaminación de agua potable y no ofrecer información verídica sobre la seguridad de la misma.

Sin embargo, los problemas no terminan aquí; de hecho, pueden ser más graves que los anteriormente mencionados. Si bien la planta termovalorizadora promete generar energía limpia, la realidad es que el proceso de incineración no está completamente libre de la generación de gases contaminantes que posteriormente son liberados a la atmósfera de la ciudad, aunque cumplan con estándares europeos. De acuerdo con David Lameiras, estudiante de la maestría de estudios ambientales en la Universidad de Aalborg, la termovalorización debe ser el último paso de un sistema más complejo de aprovechamiento de desechos:

"La valorización de residuos tiene sentido como parte de una economía circular, donde el objetivo es aprovechar lo más posible un material después de su uso inicial, para reducir la extracción de recursos del planeta. En un ciclo de economía circular, cuando algo se vuelve un residuo de la actividad de quien consume, puede volver a ingresar al sistema siendo reparado, re-usando sus componentes o reciclándose. En este sentido la termovalorización es el último paso pues será la última vez que un componente reingrese al sistema".

David apunta que "aunque en Alemania las plantas de termovalorización son parte importante del manejo de los desechos, ahí los rellenos sanitarios ya no existen y para lograrlo robustecieron sus sistemas de separación de

desechos y reciclaje”. Cosa que no ha sucedido en nuestra ciudad, donde los esfuerzos por parte del gobierno central han sido apenas visibles, por no decir inexistentes, para implementar un verdadero sistema de vanguardia en materia de reciclaje y manejo de desechos.

Actualmente en la Ciudad de México una persona que trabaja en la separación de basura no sólo trabaja en condiciones insalubres sino que recibe una mínima paga de entre 2.000 y 4.000 pesos mensuales. Y esto es sólo en el caso de los trabajadores formales. Los trabajadores informales viven de los residuos y eventuales donaciones como señala Claudia Altamirano.

Por otra parte, a pesar de que desde el 8 de julio de este año se estableció que la separación de los desechos en los hogares deberá hacerse en 4 categorías, la realidad es que el Gobierno de la Ciudad no ha empleado las acciones necesarias para garantizar que este sistema funcione, situación sobre la que escribe aquí Elías Camhaji.

Lo que está ocurriendo con la planta termovalorizadora es un síntoma más de un gobierno que desde el comienzo de su mandato ha querido resolver problemas que aquejan a la población a punta de privatizar servicios públicos, como es el caso del manejo de los desechos de la ciudad, en lugar de encontrar soluciones integrales a ellos. La crisis que enfrenta la ciudad, no sólo en el manejo de basura, sino también en el sistema de agua, transporte, entre otras cosas, no podrá resolverse de forma sencilla otorgando negocios millonarios a empresas privadas. Únicamente podrá hacerse entendiendo que los problemas públicos nos atañen a todas las personas y exigiendo a nuestros gobernantes soluciones de largo plazo.

Roberto Castillo es miembro de Wikipolítica CDMX, una organización política sin filiaciones partidistas.

<http://www.sopitas.com/816009-planta-termovalorizacion-basura-cdmx/>

***MORENA LLEVA CONFLICTO EN ALDF A LA CORTE
PORTAL 24 HORAS;21/11/17***

Morena inicia una tercera semana de protestas, luego de que PRD, PAN, PRI y MC destituyeron a su presidenta de mesa directiva

El grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)** ingresó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo indirecto por las acciones que consideran ilegales dentro del órgano electoral.

“En la VII legislatura las otras fuerzas políticas bajo mayorías ficticias han violentado nuestros derechos como representantes populares y las normas esenciales del proceso legislativo, destituyeron a la presidenta de la mesa directiva (la morenista **Flor Ivonne Morales**) para poner uno afín a sus intereses (**Fernando Zárate**)”, expresó **César Cravioto**, coordinador de Morena en el documento ingresado a la Corte.

A la vez también se interpuso un juicio de amparo en juzgados federales; los legisladores llegaron al recinto de Donceles en donde protestaron con una corona fúnebre que dice “murió la ilegalidad.

Con este hecho, Morena inicia una tercera semana de protestas, luego de que PRD, PAN, PRI y MC les destituyeron a su presidenta de mesa directiva porque ésta no actuó con imparcialidad cuando su grupo parlamentario tomó la tribuna.

<http://www.24-horas.mx/morena-lleva-conflicto-en-aldf-a-la-corte/>

***COLAPSAN AVENIDAS EN CDMX POR MANIFESTANTES
PORTAL POSTA;21/11/17***

La avenida Bucareli en el cruce con Paseo de la Reforma, permanece bloqueada por un grupo de manifestantes que buscan ser atendidos en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

Son agrupaciones campesinas, que señalan, permanecerán en la vía pública, en espera de un diálogo con la autoridad federal.

Otra vialidad que se encuentra cerrada por los inconformes es la calle de Morelos y la calle de Ayuntamiento. Los mismos grupos se desplazan al Ángel de la Independencia, han anunciado que en pocas horas iniciarán una marcha hacia Los Pinos, hasta el momento suman siete mil personas.

En otro punto, cerca de las 10:00 de la mañana, en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México un grupo de damnificados del sismo se manifestarán en rechazo a la Ley de Reconstrucción.

<http://www.posta.com.mx/cdmx/colapsan-avenidas-en-cdmx-por-manifestantes>

***DIPUTADA PIDE INFORME SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA DISTRIBUIR GAS
PORTAL 20 MINUTOS;21/11/17***

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa**, **Janet Hernández Sotelo**, pidió que las empresas distribuidoras de gas natural y de gas LP que manejan tanques de este combustible de uso doméstico presenten información sobre los protocolos de seguridad con que cuentan. Indicó que en época de Navidad y Año Nuevo las familias utilizan más el gas para preparar sus comidas de festejo, por lo que es importante conocer los detalles de la distribución de gas natural y las acciones que se implementan para mantener la seguridad de los usuarios y de la población en general.

La asambleísta dijo que la distribución de gas, ya sea natural o LP, se debe realizar con los más altos estándares de prevención y seguridad para evitar accidentes lamentables como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa, el Conjunto Habitacional Alianza Popular Revolucionaria o en una cafetería de Félix Cuevas. Recordó que por ello presentó un punto de acuerdo ante el pleno para exhortar a las 16 delegaciones políticas a fortalecer y elaborar programas internos de protección civil en los establecimientos mercantiles para evitar pérdida de vidas humanas causadas por malas instalaciones eléctricas y/o de gas. "También estaremos realizando recorrido en las empresas de distribución de gas LP, para conocer cómo capacitan a su personal y con qué medidas de seguridad cuentan para prevenir accidentes que deriven en pérdidas materiales y de vidas", agregó la diputada local.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/300013/0/diputada-pide-informe-sobre-protocolos-de-seguridad-para-distribuir-gas/#xtor=AD-1&xts=513356>

***DOS MOVILIZACIONES PROVOCARÁN AFECTACIONES VIALES EN EL CENTRO DE LA CDMX
PORTAL ENFOQUE;21/11/17***

... Secretaría de Gobernación informó que para este martes se prevén al menos dos manifestaciones en la Ciudad de México. A las 10:00 am se prevé un mitin en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, por lo que habrá cortes a la circulación en Donceles y Allende, en el Centro Histórico. Durante el día se prevé la presencia de manifestantes en...

<http://enfoquenoticias.com.mx/noticias/dos-movilizaciones-provocar-n-afectaciones-viales-en-el-centro-de-la-cdmx>

***DIPUTADA PIDE INFORME SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA DISTRIBUIR GAS
PORTAL PERIODICO ENFOQUE;21/11/17***

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa**, **Janet Hernández Sotelo**, pidió que las empresas distribuidoras de gas natural y de gas LP que manejan tanques de este combustible de uso doméstico presenten información sobre los protocolos de seguridad con que cuentan. Indicó que en época de Navidad y Año Nuevo las familias utilizan más el gas para preparar sus comidas de festejo, por lo que es importante conocer los detalles de la distribución de gas natural y las acciones que se implementan para mantener la seguridad de los usuarios y de la población en general.

La asambleísta dijo que la distribución de gas, ya sea natural o LP, se debe realizar con los más altos estándares de prevención y seguridad para evitar accidentes lamentables como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa, el Conjunto Habitacional Alianza Popular Revolucionaria o en una cafetería de Félix Cuevas.

Recordó que por ello presentó un punto de acuerdo ante el pleno para exhortar a las 16 delegaciones políticas a fortalecer y elaborar programas internos de protección civil en los establecimientos mercantiles para evitar pérdida de vidas humanas causadas por malas instalaciones eléctricas y/o de gas.

“También estaremos realizando recorrido en las empresas de distribución de gas LP, para conocer cómo capacitan a su personal y con qué medidas de seguridad cuentan para prevenir accidentes que deriven en pérdidas materiales y de vidas”, agregó la diputada local.

<http://www.periodicoenfoque.com.mx/2017/11/diputada-pide-informe-sobre-protocolos-de-seguridad-para-distribuir-gas/>

GUERRA DE LA BASURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL EL PERIODICO DE MÉXICO;21/11/17

La "guerra de la basura" mantiene paralizada la **Asamblea Legislativa** de la capital mexicana, que ha sido escenario en los últimos días de enfrentamientos que han llegado a los golpes y forcejeos entre los parlamentarios.

El trasfondo de este conflicto es la pugna entre dos figuras de la izquierda que se preparan para competir por la presidencia de la República en las elecciones del 1 de julio del 2018, según analistas políticos.

Se trata del jefe de gobierno de la capital Miguel Ángel Mancera y el dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés López Obrador.

Una planta incineradora de residuos es la "manzana de la discordia" que ha generado el choque entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que postuló a Mancera, pero al que nunca se ha afiliado y (Morena), que según las encuestas podría ganar la capital el próximo año.

La obra es un proyecto de infraestructura valorado en unos 600 millones de dólares considerado el más importante en América Latina que contempla incinerar cada día 4,500 toneladas de residuos y hacer funcionar al tren subterráneo de la metrópoli por 30 años.

La factura que actualmente paga al monopolio gubernamental Comisión Federal de Electricidad el ente gubernamental que opera el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que opera este servicio, servirá para sufragar el costo de la planta.

Sin embargo, López Obrador, que lidera las encuestas de cara a las elecciones del 1 de julio del 2018, se opone frontalmente al proyecto bajo el argumento de que representará un pesado endeudamiento para las arcas de la ciudad durante las próximas tres décadas.

La iniciativa es una especie de colofón con la que Mancera pretende coronar su período de seis años que culmina en diciembre próximo, para luego lanzarse al ruedo presidencial.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017

Mancera aspira a ser el candidato al máximo cargo público del país por una coalición "ciudadana" formada en alianza con el minoritario Movimiento Ciudadano y el derechista Partido Acción Nacional (PAN).

Su rival interno es el líder del PAN, Ricardo Anaya, que enfrenta fuertes cuestionamientos públicos por sospechas de enriquecimiento ilícito, pero se piensa que el perdedor en la contienda podría negociar un puesto en el futuro gabinete o la codiciada Fiscalía Anticorrupción.

Para ponerle piedras en el camino, los adversarios de Mancera decidieron frustrar sus planes de construir la planta de energía a base de basura.

En el marco de ese juego de fuerzas, el PRD -en alianza con otras fuerzas- depuso a la presidenta de la **Asamblea Legislativa, Flor Ivone Morales**, de Morena, durante un accidentada sesión el pasado día 7, donde hubo golpes, forcejeos e incluso mordidas entre los representantes populares.

Ahora, la asamblea se encuentra prácticamente paralizada, por lo que Mancera pidió por primera vez a López Obrador que "ponga orden" como "la máxima autoridad" de Morena y "destrabe" la parálisis en la Asamblea Legislativa.

La planta de basura, llamada "El Sarape", que construirá la firma francesa Veolia, fue anunciada en septiembre último a un costo de 500 millones de dólares, durará en construirse 18 y se edificará en el Bordo Poniente, donde por muchos años funcionó el mayor vertedero de la urbe clausurado hace seis años.

El conflicto también se vincula con el grave problema de la basura en la capital mexicana, la ciudad que más residuos sólidos produce en el mundo después de Nueva York.

La opción de enterrar las 13,000 toneladas que produce al día, capaces de llenar tres veces el Estadio Azteca, ha dejado de ser una alternativa como en el pasado.

La planta, por lo tanto, aparece como una especie de "puente hacia el futuro" del manejo de la basura en uno de los conglomerados urbanos más conflictivos de América Latina.

"Este proyecto es el cambio más importante de esta administración en materia de gestión de residuos urbanos.

Estamos hablando de la subsistencia del planeta", afirmó Mancera.

<http://elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Nacional-Politica&id=873291>

BUSCAN QUE CORTE ATRAIGA AMPARO POR DESTITUCIÓN DE PRESIDENTA DE ALDF PORTAL GOBERNANTES;21/11/17

Buscan que Corte atraiga amparo por destitución de presidenta de ALDF ...

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer una demanda de amparo contra la destitución de la presidenta de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Flor Ivone Morales**.

César Cravioto, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la ALDF entregó una carta para los ministros de la Corte con el objetivo de que hagan suyo el amparo indirecto en materia administrativa presentado apenas este martes ante un juzgado federal.

"Legalmente, nosotros estamos presentando este juicio de amparo indirecto en los tribunales federales, que están allá en Insurgentes, vamos a esperar que resuelva el Juzgado a quien le va a corresponder este juicio de

amparo, pero de antemano le estamos pidiendo a esta Suprema Corte que atraiga el caso por la importancia del tema, nos estamos adelantando", expuso el legislador.

Tras presentar el escrito en la sede de la SCJN, César Cravioto detalló que su demanda de amparo reúne los requisitos de importancia y trascendencia pues, resulta inconcebible que un órgano de gobierno que genera leyes, sea también un órgano que las violente.

<http://www.gobernantes.com/vernota.php?id=199367>

**DE QUÉ MUEREN LOS PERIODISTAS
PORTAL VOCERO.COM;21/11/17**

... un país altamente riesgoso para ejercer el periodismo y por ello las víctimas desde Manuel Buendía hasta nuestros días fueron objeto de atención y homenaje por parte de los asambleístas de la Fapermex y del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo (Conalipe), que también sesionó. Desde luego que además hay decesos por motivos de salud. En Guadalajara se recordó con un...

<http://www.vocero.com.mx/textos-en-libertad-de-que-mueren-los-periodistas/>

**ASAMBLEÍSTA PIDE INFORME SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA DISTRIBUIR GAS
PORTAL ACENTO RADIO;21/11/17**

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Janet Hernández Sotelo, pidió que las empresas distribuidoras de gas natural y de gas LP que manejan tanques de este combustible de uso doméstico presenten información sobre los protocolos de...

<https://acento-radio.com.mx/metropoli/asambleista-pide-informe-protocolos-seguridad-distribuir-gas>

**DEMANDA CIUDADANA REVIVE LETRA MUERTA EN DECLARATORIA DEL CANAL NACIONAL
PORTAL CKA MÉXICO;21/11/17**

En 2012 el Canal Nacional, uno de los caminos de agua más largos e importantes durante la época prehispánica, fue declarado Patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad de México, no obstante, esa ley que fue publicada en la Gaceta Oficial, es letra muerta, ya que no se ha realizado el plan de manejo ni se ha instaurado el consejo de expertos que velará por su salvaguarda.

Esa es la queja que ciudadanos demandan y que presentaron ante el Juzgado Décimo en Materia Administrativa (P-64/2016-IV) y el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México (Q.A.53/2016), expedientes en los que las autoridades les han otorgado la razón: el gobierno local, incluido el Jefe de Gobierno y la Secretaría de Cultura de la CDMX, deben atender las demandas de protección patrimonial.

¿Cuál es la importancia del Canal Nacional? Edmundo López de la Rosa, arqueólogo y uno de los demandantes, explica que es el camino de agua más importante construido en la época prehispánica, en el que a través de sus 16 kilómetros de extensión se transportaron todo tipo de alimentos y objetos hacia Tenochtitlán. Este Canal, señala, iniciaba en la intersección del Canal de Chalco y Canal de Cuemanco a la altura del pueblo originario de Santa María Tomatlán y llegaba hasta la Plaza de la Constitución.

"Desde finales del siglo XVIII se fue cerrando en algunos tramos, pero en los años 40 del siglo XX tuvo su mayor afectación al cerrarse desde la avenida Chabacano, donde se ubicaba la legendaria Garita de la Viga, hasta la calle de Ganaderos, y transformarse, primero, en la Calzada de la Viga y después en el Eje 2 Oriente. Hoy tiene una extensión de poco más de ocho kilómetros, si contamos de la calle Nimes hasta Churubusco", señala.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



López de la Rosa indica que el Canal Nacional atraviesa todos los ejes de la Ciudad de México que van de norte a sur, por eso es un atractivo vial pues permitiría el desfogue vehicular en Ermita y Taxqueña. La evidencia de esa importancia, sucedió en 2003 cuando se planteó convertirlo en vialidad, por lo que los ciudadanos iniciaron diversas acciones, desde campañas de limpieza del agua hasta buscar su declaratoria como patrimonio.

DENUNCIAS. En la declaratoria del Canal Nacional como espacio abierto monumental, publicada el 3 de mayo de 2012, se incluyó un artículo tercero transitorio en donde se estableció que: “el Gobierno del Distrito Federal deberá de formular las recomendaciones técnicas respectivas y determinar la autoridad responsable para el desarrollo y seguimiento del plan de manejo y salvaguarda correspondiente al Canal Nacional en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto”.

Pasaron los 30 días y nada fue formulado, comenta López de la Rosa. Mientras esperaban el cumplimiento de la ley, en el 2013 el especialista junto con otros ciudadanos emitieron una queja ante la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT) para que el Canal fuera reconocido como un área de valor ambiental.

“Fueron dos años del proceso y la PAOT nos dio un dictamen a favor aunque en 2015 la Secretaría de Medio Ambiente local (Sedema) nos dijo que el Canal no tenía ninguna característica para declararlo como área de valor ambiental del Distrito Federal”, narra Edmundo, a pesar de que han documentado la presencia de patos silvestres y canadienses, peces y garzas blancas.

Sobre el plan de manejo, añadió, pasaron los años y nadie lo emitió, por lo que en enero de 2016, López de la Rosa como representante del pueblo Mexicaltzingo, interpuso un recurso de amparo contra el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por incumplir con el artículo tercero transitorio.

Aunque el juez respondió que los amparos son individuales y no colectivos, el quejoso ingresó un recurso de queja en el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, (Q.A.53/2016) para que se revisara su caso. Tres meses después, se admitió procedente el juicio de amparo aludiendo que al ser representante de un pueblo originario, le asiste el derecho colectivo.

Fue así que el 13 de diciembre de 2016, el Juzgado Décimo en Materia Administrativa emitió una sentencia a favor del arqueólogo: “Se sobresee en el juicio de amparo 64/2016 promovido por Edmundo López de la Rosa en su carácter de representante del Pueblo de Mexicaltzingo, contra los actos y autoridades que precisados quedaron el considerando cuarto de este fallo (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura y Consejería Jurídica de Servicios Legales, todas del Gobierno del Distrito Federal)”.

“SEGUNDO. La Justicia de la Unión, ampara y protege a Edmundo López de la Rosa en su carácter de Consejero del Pueblo de Mexicaltzingo, contra el acto que se atribuye a la autoridad Jefe de Gobierno de la Ciudad de México —anteriormente Distrito Federal—, en términos y lineamientos, así como por los argumentos que se esgrimen en el último considerando de este fallo”, se lee en el documento.

Como respuesta, el jefe de Gobierno interpuso un recurso de revisión, éste fue admitido (R.A. 27/2017); sin embargo, el 8 de mayo de 2017, el Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito confirmó la sentencia impugnada y otorgó el amparo a los ciudadanos:

“Resolución. PRIMERO. En materia de la revisión se confirma el fallo sujeto a revisión. SEGUNDO. La Justicia de la Unión ampara y protege al Pueblo de Mexicaltzingo, contra el acto atribuido al Jefe de Gobierno de esta Ciudad”, se aprecia en el documento.

López de la Rosa comenta que gracias a la resolución, actualmente está en proceso la constitución del Consejo de patrimonio que será el encargado operativo para llevar a cabo la ejecución de la ley, y por ende, de formular el plan de manejo. En esta etapa, explica, uno de los responsables es la Secretaría de Cultura de la Ciudad de

México y “sabemos que el gobierno local ya envió a la **Asamblea Legislativa** la propuesta de la creación del consejo”.

El juez, agrega el quejoso, “nos ha comentado que independientemente de que se termine el periodo administrativo del jefe de Gobierno, no lo exime en su responsabilidad y que es posible inhabilitarlo porque no cumplió con la ley”, por ello, indica, seguirán buscando la salvaguarda del Canal Nacional.

http://cka.com.mx/demanda-ciudadana-revive-letra-muerta-en-declaratoria-del-canal-nacional.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**¿QUIÉN ES EL DELEGADO DEL PRD QUE CESÓ LA SCJN? UN "HEREDERO" DEL PODER, QUE GANABA
1.5 MDP AL AÑO
PORTAL SIN EMBARGO;21/11/17**

Como su hermano mayor, logró la hazaña de convertirse en Delegado de la Venustiano Carranza. Le llevó diez años. En el camino dejó trunca Licenciatura en Derecho. Así, con uno de los niveles de escolaridad más bajos de las autoridades del Gobierno de la CdMx, Israel Moreno Rivera gobernó la Delegación Venustiano Carranza, esa demarcación al oriente donde se encuentran tres de los mercados más grandes de la capital del país, uno de los grupos más numerosos de vendedores ambulantes y el corredor de prostitución de niñas menores más visible. El pasado 7 de noviembre, lo alcanzó la fama.

No fue por haber entregado el mercado de La Merced reconstruido después del incendio de 2013 -su desafío principal -, ni por ningún otro logro político. En una determinación sin precedentes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo destituyó por no acatar una sentencia de amparo en un problema laboral. Ganaba 1mdp al año y según asentó en su declaración, en los últimos dos años no adquirió casas ni autos.

ADEMÁS

La SCJN ordena destituir a Delegado del PRD en Venustiano Carranza por incumplir un amparo Ciudad de México, 20 de noviembre (SinEmbargo).– Desde que su hermano Julio César gobernó la Delegación Venustiano Carranza, de 2006 a 2009, él estuvo muy cerca. De hecho, su retrato político empezó a adquirir contornos ese año. Israel Moreno Rivera dejó la redacción del periódico ubicado en Bucareli donde trabajaba como auxiliar para emplearse en la demarcación en la atención de los grupos vulnerables. Arrancaba una carrera política en la que la discreción y las acciones tras bambalinas se volvieron clave. Y durante años sólo se vieron ascensos. En una década, el hombre nacido en 1975 logró ser diputado federal por un distrito de Venustiano Carranza y luego, Delegado de la misma demarcación.

2008 fue un año bendito y definitivo. La rueda de la fortuna parecía elevarlo. Su hermano pidió licencia para postularse como Diputado de la entonces **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. A Israel lo designó Director General de Jurídica y Gobierno y en 2009, Alejandro Piña -quien se quedó como encargado- lo nombró Director Ejecutivo de Participación Ciudadana. En ese puesto se quedó hasta principios de 2012 cuando ganó la diputación federal por el distrito 9 de Venustiano Carranza.

En 2015, diez años después de haberse iniciado como político, se postuló como Delegado y ganó. Y todo iba muy bien. Pero el pasado 7 de noviembre su nombre se volvió tendencia en las redes sociales, pero no por sus logros políticos. Ni siquiera por haberle cedido la silla de su despacho al cantante Christian Castro el pasado 10 de mayo cuando lo invitó para que participara en el festival para las madres de la Delegación. Ni por declarar al periódico Crónica que gobernaría “sin protagonismo”. La fama lo alcanzó porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó su destitución por no acatar una sentencia de amparo en un conflicto laboral. Los 11 ministros de la Corte también ordenaron la consignación de su antecesor en la Delegación, José Manuel Ballesteros, quien es diputado local.

El retiro de Israel Moreno no sólo es un hecho sin precedentes. También rompe con la tradición de poder en la Delegación Venustiano Carranza. A Julio César -el hermano- lo apodan "el patriarca" porque se le atribuye el poder de postular desde el Partido de la Revolución Democrática al candidato a Delegado. Desde 1997 pertenece al grupo Nueva Izquierda, conocido como "Los Chuchos" por ser presidido por Jesús Zambrano y Jesús Ortega. Así, se alió a Alejandro Piña (Delegado de 2009 a 2012) y Juan Manuel Ballesteros (Delegado de 2012 a 2015, actualmente diputado local y cuya destitución también fue ordenada por la Corte). Todos han gobernado en Venustiano Carranza de manera consecutiva.

Pero no siempre fue así. En 1985, después de los terremotos que asolaron a la Ciudad de México, Julio César Moreno fue un ayudante de Dolores Padierna y René Bejarano en la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, un grupo de vecinos que se formó para reconstruir el centro. En 1999 fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo Delegacional de ese partido en Venustiano Carranza. Apenas pasaron tres años y se convirtió en jefe delegacional. Así empezó la historia de los Moreno Rivera en esa demarcación.

<http://www.sinembargo.mx/20-11-2017/3353437>

**DELEGADO DE CUAJIMALPA, EN LA TABLITA
PORTAL EL UNIVERSAL;21/11/17**

... interesada, no había propuesto ningún nombre a Mancera. A ver si le alcanza el tiempo. Ley de reconstrucción no tocará publicidad Uno de los temas que están atorados en la **Asamblea Legislativa** es la ley de reconstrucción, pero ello no preocupa en lo más mínimo a los representantes de las diversas asociaciones que aglutina a la industria de la publicidad, pues aseguran...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/delegado-de-cuajimalpa-en-la-tablita>

**IZTACALCO. VEN MALA LA GESTIÓN DE ESTRADA
PORTAL EL UNIVERSAL;21/11/17**

... o no contestó. Carlos Enrique Estrada recibió la jefatura delegacional de su esposa **Elizabeth Mateos**, quien le antecedió en el cargo y actualmente se desempeña como diputada en la **Asamblea Legislativa**. ...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/iztocalco-ven-mala-la-gestion-de-estrada>

**AFECTADOS POR EL SISMO LLAMAN A IMPEDIR LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;21/11/17**

En medio de protestas por la intención de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de aprobar esta semana la ley de reconstrucción para la Ciudad de México sin la participación de los afectados, organizaciones civiles y damnificados convocaron a cerrar el recinto de Donceles y Allende e impedir esa acción.

Los convocantes llamaron a los grupos opositores a esta iniciativa de ley, que busca beneficiar a las inmobiliarias con la construcción de más inmuebles sin los mapas de riesgo y protección civil que los avale, a protestar este martes a partir de las 10 de la mañana afuera de la ALDF.

Por otra parte, el diputado perredista **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, aseguró que la ley de reconstrucción, cuyo dictamen aún se discute, garantizará la construcción y reparación del multifamiliar Tlalpan y las unidades habitacionales Girasoles I, II y III, entre otros edificios, con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



La prioridad es atender las necesidades de las familias que resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre, mediante la construcción de vivienda unifamiliar en Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, entre otras, dijo.

Indicó que el Instituto de Vivienda será pieza clave en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, por lo que se le dotará de mayores recursos y más facultades.

Por esa razón, insistió, es falso que se busque endeudar a los afectados por el sismo; al contrario, se buscan diversas opciones para atender sus demandas de vivienda.

El fin de semana, cientos de damnificados tomaron las calles de la ciudad para exigir a los gobiernos local y federal destinen recursos públicos para la reconstrucción, reparación y/o rehabilitación de inmuebles dañados, y exigir el retiro de la iniciativa de ley de reconstrucción, ya que significa un jugoso negocio para las inmobiliarias.

Los afectados denunciaron que las acciones del gobierno local no fincan responsabilidades a los constructores de los inmuebles colapsados y/o dañados, cuando en varios de los casos por ellos estamos en la calle, en espera de un dictamen técnico que determine si nuestra vivienda es susceptible de demolición o reconstrucción, y contar con los pocos apoyos ofrecidos por las autoridades.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/21/capital/038n1cap?partner=rss>

SUEÑOS GUAJIROS DEL PRD PORTAL EXCÉLSIOR;21/11/17

De veras el PRD cree que puede tener la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la CDXM al mismo tiempo, sobre todo siendo un partido prácticamente en vías de extinción que necesita ser salvado por otros para subsistir?

Porque la loca idea de una parte de sus militantes de que el Frente Ciudadano lance como candidato presidencial a Miguel Ángel Mancera está fuera de toda proporción.

¿Qué ofrecen el PRD y su jefe de Gobierno al PAN como para querer quedarse no con la tajada más grande del pastel, sino con el pastel completo?

Visto el asunto con frialdad, a quien en realidad le urge que lo arroje el Frente es al PRD, pues a nivel federal los amarillos están en el hoyo y en la CDMX perderían el gobierno si van solos, sobre todo por la pésima administración de los últimos años.

Pero, independientemente de todo, ¿qué méritos creen tener los amarillos para aspirar a que le den la candidatura presidencial a alguien que ni en su propia ciudad quieren, pues las encuestas son bastante claras en el sentido de que su gobierno ha sido el peor?

¿Qué no les cae el veinte a los perredistas que si siguen dependiendo de quién como candidato los llevó a los mejores números de su historia, pero como gobierno a los peores, les podría repercutir en una derrota electoral aplastante en 2018 en la capital?

¿Por qué piensan Mancera y sus jilgueros que el PAN tendría que poner toda su estructura nacional al servicio de alguien que ha demostrado que la administración pública le queda grande?

Hasta pareciera que el jefe de Gobierno y sus aliados están jugando en favor del PRI para reventar el Frente, que bien construido tendría oportunidad de ganar tanto la Presidencia de la República como la CDMX.

Eso de que Mancera amenace con salir del Frente si no hay elección abierta despierta, al menos, cierto sospechoso, sobre todo porque no dice que en caso de bajarse del camión qué hará.

Porque candidato independiente ya no puede ser, y si va por algún otro partidito sólo haría el ridículo. Es más, si el PRD se animara a lanzarlo en solitario a la Presidencia de la República, en una de esas hasta los votos les disminuye en la CDMX.

Nadie quisiera pensar que los operadores del jefe de Gobierno tengan una vela prendida en el PRI para que, en caso de emergencia, puedan asegurar hueso el próximo sexenio en caso de ganar.

Porque si el PAN va solo en ambas elecciones, por supuesto que sus posibilidades para llegar a Los Pinos disminuyen, aunque no dejarían de ser competitivos: en la CDMX podría aspirar a conservar lo que tiene.

Pero si el PRD va solo, en el país quedaría prácticamente desaparecido y en la capital seguramente entregaría el poder a Morena. No sólo el del gobierno central, sino de la mayoría de las delegaciones e incluso de la ALDF.

¿Entonces, por qué esos sueños guajiros de los amarillos queriendo todo el pastel, cuando en realidad están en extinción?

CENTAVITOS... Simpatizantes de Morena publicaron ayer una invitación para bloquear hoy la ALDF, donde se discutirá la iniciativa de Ley para la Reconstrucción de la CDMX, pendiente de aprobación. Allá ellos si quieren llamar a bloquear, pero al menos deberían cuidar su ortografía. El desplegado dice: "Exigamos que no aprueben la Ley Mancera para la Reconstrucción". Y nosotros exijamos que revisen su ortografía, sobre todo porque, entre los firmantes del llamado, está Mayela Delgadillo, que antes de asumirse como activista de Morena fue muchos años reportera y al menos debería saber escribir.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2017/11/21/1202521>

**DE 45 METROS CUADRADOS, ASÍ SERÁN LAS NUEVAS CASAS DE DAMNIFICADOS
PORTAL SOL DE CUAUTLA;21/11/17**

Sin un censo de las personas que se quedaron sin vivienda por los derrumbes que causó el sismo del 19 de septiembre, sin aclarar qué presupuesto se necesita y las tasas crediticias, la construcción de nuevos hogares para los damnificados se plantea que sea de 45 metros cuadrados, de acuerdo con la iniciativa de ley que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera -de la cual El Sol de México tienen copia-, envió a la Asamblea Legislativa (ALDF), y que hoy, a dos meses del terremoto, se prevé que sea aprobada.

El Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CdMx no tiene un censo claro del número de damnificados o viviendas que se necesitan, el dictamen no lo especifica, sólo se lee que esta iniciativa nace tras el sismo del 19 de septiembre, pese a esto, se turnó a las diputadas.

Los legisladores locales definen así el espacio en el que habitarán personas que perdieron sus departamentos de más 80 metros cuadrados, por citar un contraste con respecto al que pretenden aprobar para las familias golpeadas y sin haberlas escuchado, como lo demandan los Damnificados Unidos de la CdMx. Para la construcción de la estructural reparable, el gobierno entregará materiales de construcción y las víctimas pagarán la mano de obra.

En el apartado Reconstrucción de Vivienda en Zonas de Propiedad Social se llevará a cabo la construcción de casas de reposición de al menos 45 metros cuadrados, las de daño estructural reparable, el gobierno le entregará materiales de construcción y el damnificado pagará la mano de obra.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



En el capítulo dirigido a las personas de escasos recursos y en estado vulnerable y a las viviendas precarias, y sean dictaminadas como inhabitables serán demolidas y se procederá a la construcción, el jefe de gobierno decidirá cómo le va a hacer.

Les van a quitar sus terrenos, en los casos en que no se pueda acreditar la propiedad de manera fehaciente, se analizará la expropiación del inmueble, estipula la Ley.

Las vecindades que resultaron afectadas por el sismo, serán atendidas a través del Instituto de Vivienda de la CdMx (INVI), además las personas que no muestren de forma fehaciente también corren el riesgo de que les quiten las propiedades.

De la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, se considera un modelo mixto de financiamiento por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales. En caso que no opten por esto, tendrán la posibilidad de ceder la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir las viviendas adicionales.

No especifica la cantidad, el gobierno apoyará económicamente a los hogares cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiera quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo.

Los asambleístas no estipulan el costo económico ni mínimo, tampoco máximo de apoyo que deberá entregar el gobierno de la ciudad a las familias que sufrieron los estragos de la naturaleza. Hasta diciembre deciden el presupuesto.

El Fondo para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México se integrará por gobierno federal, de la CdMx, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, gobiernos extranjeros y otros.

Cada dependencia o delegaciones otorgará las facilidades administrativas en trámites e Inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

Aunque la ley de reconstrucción se ha estado programando en las dos pasadas sesiones extraordinarias, y se estima que hoy se suba al pleno.

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/metropoli/de-45-metros-cuadrados-asi-seran-las-nuevas-casas-de-damnificados>

DE 45 METROS CUADRADOS, ASÍ SERÁN LAS NUEVAS CASAS DE DAMNIFICADOS PORAL EL SOL DE SA JUAN DEL RÍO;21/11/17

Sin un censo de las personas que se quedaron sin vivienda por los derrumbes que causó el sismo del 19 de septiembre, sin aclarar qué presupuesto se necesita y las tasas crediticias, la construcción de nuevos hogares para los damnificados se plantea que sea de 45 metros cuadrados, de acuerdo con la iniciativa de ley que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera -de la cual El Sol de México tienen copia-, envió a la **Asamblea Legislativa** (ALDF), y que hoy, a dos meses del terremoto, se prevé que sea aprobada.

El Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CdMx no tiene un censo claro del número de damnificados o viviendas que se necesitan, el dictamen no lo especifica, sólo se lee que esta iniciativa nace tras el sismo del 19 de septiembre, pese a esto, se turnó a las diputados.

Los legisladores locales definen así el espacio en el que habitarán personas que perdieron sus departamentos de más 80 metros cuadrados, por citar un contraste con respecto al que pretenden aprobar para las familias

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



golpeadas y sin haberlas escuchado, como lo demandan los Damnificados Unidos de la Cdmx. Para la construcción de la estructural reparable, el gobierno entregará materiales de construcción y las víctimas pagarán la mano de obra.

En el apartado Reconstrucción de Vivienda en Zonas de Propiedad Social se llevará a cabo la construcción de casas de reposición de al menos 45 metros cuadrados, las de daño estructural reparable, el gobierno le entregará materiales de construcción y el damnificado pagará la mano de obra.

En el capítulo dirigido a las personas de escasos recursos y en estado vulnerable y a las viviendas precarias, y sean dictaminadas como inhabitables serán demolidas y se procederá a la construcción, el jefe de gobierno decidirá cómo le va a hacer.

Les van a quitar sus terrenos, en los casos en que no se pueda acreditar la propiedad de manera fehaciente, se analizará la expropiación del inmueble, estipula la Ley.

Las vecindades que resultaron afectadas por el sismo, serán atendidas a través del Instituto de Vivienda de la Cdmx (INVI), además las personas que no muestren de forma fehaciente también corren el riesgo de que les quiten las propiedades.

De la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, se considera un modelo mixto de financiamiento por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales. En caso que no opten por esto, tendrán la posibilidad de ceder la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir las viviendas adicionales.

No especifica la cantidad, el gobierno apoyará económicamente a los hogares cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiera quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo.

Los asambleístas no estipulan el costo económico ni mínimo, tampoco máximo de apoyo que deberá entregar el gobierno de la ciudad a las familias que sufrieron los estragos de la naturaleza. Hasta diciembre deciden el presupuesto.

El Fondo para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México se integrará por gobierno federal, de la Cdmx, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, gobiernos extranjeros y otros.

Cada dependencia o delegaciones otorgarán las facilidades administrativas en trámites e Inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

Aunque la ley de reconstrucción se ha estado programando en las dos pasadas sesiones extraordinarias, y se estima que hoy se suba al pleno.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/metropoli/de-45-metros-cuadrados-asi-seran-las-nuevas-casas-de-damnificados>

**DE 45 METROS CUADRADOS, ASÍ SERÁN LAS NUEVAS CASAS DE DAMNIFICADOS
PORTAL EL SUDCALIFORNIANO;21/11/17**

De 45 metros cuadrados, así serán las nuevas casas de damnificados

Sin un censo de las personas que se quedaron sin vivienda por los derrumbes que causó el sismo del 19 de septiembre, sin aclarar qué presupuesto se necesita y las tasas crediticias, la construcción de nuevos hogares para los damnificados se plantea que sea de 45 metros cuadrados, de acuerdo con la iniciativa de ley que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera -de la cual El Sol de México tienen copia-, envió a la **Asamblea Legislativa** (ALDF), y que hoy, a dos meses del terremoto, se prevé que sea aprobada.

El Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CdMx no tiene un censo claro del número de damnificados o viviendas que se necesitan, el dictamen no lo especifica, sólo se lee que esta iniciativa nace tras el sismo del 19 de septiembre, pese a esto, se turnó a las diputadas.

Los legisladores locales definen así el espacio en el que habitarán personas que perdieron sus departamentos de más 80 metros cuadrados, por citar un contraste con respecto al que pretenden aprobar para las familias golpeadas y sin haberlas escuchado, como lo demandan los Damnificados Unidos de la CdMx. Para la construcción de la estructural reparable, el gobierno entregará materiales de construcción y las víctimas pagarán la mano de obra.

En el apartado Reconstrucción de Vivienda en Zonas de Propiedad Social se llevará a cabo la construcción de casas de reposición de al menos 45 metros cuadrados, las de daño estructural reparable, el gobierno le entregará materiales de construcción y el damnificado pagará la mano de obra.

En el capítulo dirigido a las personas de escasos recursos y en estado vulnerable y a las viviendas precarias, y sean dictaminadas como inhabitables serán demolidas y se procederá a la construcción, el jefe de gobierno decidirá cómo le va a hacer.

Les van a quitar sus terrenos, en los casos en que no se pueda acreditar la propiedad de manera fehaciente, se analizará la expropiación del inmueble, estipula la Ley.

Las vecindades que resultaron afectadas por el sismo, serán atendidas a través del Instituto de Vivienda de la CdMx (INVI), además las personas que no muestren de forma fehaciente también corren el riesgo de que les quiten las propiedades.

De la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, se considera un modelo mixto de financiamiento por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales. En caso que no opten por esto, tendrán la posibilidad de ceder la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir las viviendas adicionales.

No especifica la cantidad, el gobierno apoyará económicamente a los hogares cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiera quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo.

Los asambleístas no estipulan el costo económico ni mínimo, tampoco máximo de apoyo que deberá entregar el gobierno de la ciudad a las familias que sufrieron los estragos de la naturaleza. Hasta diciembre deciden el presupuesto.

El Fondo para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México se integrará por gobierno federal, de la CdMx, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, gobiernos extranjeros y otros.

Cada dependencia o delegaciones otorgará las facilidades administrativas en trámites e Inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.

Aunque la ley de reconstrucción se ha estado programando en las dos pasadas sesiones extraordinarias, y se estima que hoy se suba al pleno.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/metropoli/de-45-metros-cuadrados-asi-seran-las-nuevas-casas-de-damnificados>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



Alerta roja

Si bien es cierto que la Ley de Reconstrucción, discutida en la **ALDF**, debe garantizar la construcción y reparación de los edificios dañados, como es el caso del multifamiliar Tlalpan. Debe tener como prioridad atender las necesidades de las familias afectadas por el sismo en Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, entre otras, así como requiere evitar la discriminación.

La ley requiere especial atención en asuntos relativos a los adultos mayores, pensionados, discapacitados, jefes de familia fallecidos y personas de escasos recursos.

Pero entonces ¿Qué pasará con el resto? Apoyar a unos significa desdeñar a otros.

Se espera que esta Ley de Reconstrucción otorgue mayores recursos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), en apoyo a quienes se quedaron sin patrimonio y que la operatividad e implementación de este fondo, tan necesario para atender las necesidades de las familias afectadas por el sismo, sea absolutamente transparente sobre todo porque será una pieza clave para el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México.

Los sobrevivientes no se quieren endeudar y es entonces cuando se necesita mucha imaginación y creatividad para buscar opciones que sirvan para atender sus demandas.

El caso es que si estas personas reciben casas gratis se estará afectando a todos aquellos que no tienen un lugar digno para vivir y eso, no se vale.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/casas-gratis-en-la-cdmx>

NO HAY PARÁLISIS LEGISLATIVA EN LA ALDF, NI SE ENDEUDARÁ A LOS AFECTADOS POR EL SISMO PORTAL LA PRENSA, 21/11/17

En las últimas sesiones en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, hemos sido testigos de actitudes de algunos diputados que no corresponden a la civilidad política.

Sin embargo, el trabajo legislativo no se ha detenido. Hemos tenido reuniones de trabajo y durante estas sesiones se han aprobado diversas leyes y puntos de acuerdo, además de atender a grupos de familias afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Es lamentable que mientras los diputados de Morena tratan de impedir las actividades de la ALDF con la intención de evitar a toda costa la aprobación de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, el resto de legisladores de los grupos parlamentarios seguimos trabajando en el dictamen de esta ley que será de gran apoyo para las familias que perdieron su patrimonio.

Es falso que esta ley vaya a endeudar a los afectados por el sismo. Hay quienes están muy interesados en crear un clima de encono, y lo peor de todo, es que afirman cosas que son falsas.

Quienes sí trabajamos estamos buscando alternativas y modelos de atención para cada caso porque el sismo del 19 de septiembre provocó más daños comparado con 1985 porque afectó a diversas delegaciones, sobre todo del poniente de la Ciudad de México.

Repito, no hay intención de endeudar a nadie. Los legisladores trabajamos en una propuesta que tenga un alto contenido social, dé prioridad a los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio, impulse las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos, además considera que el gobierno de la CDMX debe asumir los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e incentivos fiscales.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



Pero lo más importante, es dentro de los modelos de vivienda para atender las demandas de las familias afectadas, estamos buscando que el gobierno de la Ciudad de México se haga cargo del pago de la mayoría de las viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

Otra de las acciones en la que trabaja la **ALDF**, es la aprobación de un presupuesto para atender a los afectados del sismo, durante la discusión del paquete presupuestal del gobierno de la Ciudad de México para el 2018 se considerarán recursos para el Fondo para la Reconstrucción.

Por eso, es falso lo que algunos han pregonado. No hay peores enemigos que la mentira y la manipulación, y eso no se vale en estos tiempos tan difíciles para los damnificados del sismo.

Seguimos trabajando, es un instrumento jurídico muy importante. Ejemplos de ello es el caso del Conjunto Habitacional Multifamiliar de Tlalpan y otros como Girasoles, que no entrarán en ningún esquema de crédito por las condiciones que enfrentan, al igual que casos registrados en Gitana, en Tláhuac, u otros en la Colonia Portales, en Benito Juárez.

Esto se considerarían partiendo de un estudio socioeconómico para ser financiados por el gobierno de manera integral.

Incluso, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ya trabaja en la construcción de casas en Xochimilco, Álvaro Obregón y próximamente en Tláhuac, las cuales son gratuitas.

Por lo anterior, puedo decir que tanto la **ALDF** como el gobierno local estamos dando la prioridad a la implementación del Fondo de Reconstrucción de la CDMX en la ley, por lo que es falso lo que afirman lo contrario y sólo buscan confundir a la población afectada por el sismo.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/no-hay-paralisis-legislativa-en-la-aldf-ni-se-endeudara-a-los-afectados-por-el-sismo>

DE LAUDOS Y DELEGACIONES PORTAL MILENIO;21/11/17

... solventar su propio presupuesto y para realizar contrataciones laborales. Una y otra función son competencia exclusiva de la autoridad central y, en el caso del presupuesto, de la **Asamblea Legislativa** de CdMx. Vamos, ni siquiera un jefe delegacional puede modificar una partida presupuestal para reasignar el recurso de un área con subejercicios o ahorros, para dedicarlos a pagar laudos, so pena...

http://www.milenio.com/firmas/ricardo_monreal_antilogia/laudos-delegaciones-suprema_corte-cdmx-asamblea_legislativa_18_1071072884.html

DEMANDA CIUDADANA REVIVE LETRA MUERTA EN DECLARATORIA DEL CANAL NACIONAL PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/11/17

En 2012 el Canal Nacional, uno de los caminos de agua más largos e importantes durante la época prehispánica, fue declarado Patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad de México, no obstante, esa ley que fue publicada en la Gaceta Oficial, es letra muerta, ya que no se ha realizado el plan de manejo ni se ha instaurado el consejo de expertos que velará por su salvaguarda.

Esa es la queja que ciudadanos demandan y que presentaron ante el Juzgado Décimo en Materia Administrativa (P-64/2016-IV) y el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México (Q.A.53/2016), expedientes en los que las autoridades les han otorgado la razón: el gobierno local, incluido el Jefe de Gobierno y la Secretaría de Cultura de la CDMX, deben atender las demandas de protección patrimonial.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



¿Cuál es la importancia del Canal Nacional? Edmundo López de la Rosa, arqueólogo y uno de los demandantes, explica que es el camino de agua más importante construido en la época prehispánica, en el que a través de sus 16 kilómetros de extensión se transportaron todo tipo de alimentos y objetos hacia Tenochtitlán. Este Canal, señala, iniciaba en la intersección del Canal de Chalco y Canal de Cuernavaca a la altura del pueblo originario de Santa María Tomatlán y llegaba hasta la Plaza de la Constitución.

“Desde finales del siglo XVIII se fue cerrando en algunos tramos, pero en los años 40 del siglo XX tuvo su mayor afectación al cerrarse desde la avenida Chabacano, donde se ubicaba la legendaria Garita de la Viga, hasta la calle de Ganaderos, y transformarse, primero, en la Calzada de la Viga y después en el Eje 2 Oriente. Hoy tiene una extensión de poco más de ocho kilómetros, si contamos de la calle Nimes hasta Churubusco”, señala.

López de la Rosa indica que el Canal Nacional atraviesa todos los ejes de la Ciudad de México que van de norte a sur, por eso es un atractivo vial pues permitiría el desfogue vehicular en Ermita y Taxqueña. La evidencia de esa importancia, sucedió en 2003 cuando se planteó convertirlo en vialidad, por lo que los ciudadanos iniciaron diversas acciones, desde campañas de limpieza del agua hasta buscar su declaratoria como patrimonio.

DENUNCIAS. En la declaratoria del Canal Nacional como espacio abierto monumental, publicada el 3 de mayo de 2012, se incluyó un artículo tercero transitorio en donde se estableció que: “el Gobierno del Distrito Federal deberá de formular las recomendaciones técnicas respectivas y determinar la autoridad responsable para el desarrollo y seguimiento del plan de manejo y salvaguarda correspondiente al Canal Nacional en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto”.

Pasaron los 30 días y nada fue formulado, comenta López de la Rosa. Mientras esperaban el cumplimiento de la ley, en el 2013 el especialista junto con otros ciudadanos emitieron una queja ante la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT) para que el Canal fuera reconocido como un área de valor ambiental.

“Fueron dos años del proceso y la PAOT nos dio un dictamen a favor aunque en 2015 la Secretaría de Medio Ambiente local (Sedema) nos dijo que el Canal no tenía ninguna característica para declararlo como área de valor ambiental del Distrito Federal”, narra Edmundo, a pesar de que han documentado la presencia de patos silvestres y canadienses, peces y garzas blancas.

Sobre el plan de manejo, añadió, pasaron los años y nadie lo emitió, por lo que en enero de 2016, López de la Rosa como representante del pueblo Mexicaltzingo, interpuso un recurso de amparo contra el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, por incumplir con el artículo tercero transitorio.

Aunque el juez respondió que los amparos son individuales y no colectivos, el quejoso ingresó un recurso de queja en el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, (Q.A.53/2016) para que se revisara su caso. Tres meses después, se admitió procedente el juicio de amparo aludiendo que al ser representante de un pueblo originario, le asiste el derecho colectivo.

Fue así que el 13 de diciembre de 2016, el Juzgado Décimo en Materia Administrativa emitió una sentencia a favor del arqueólogo: “Se sobresee en el juicio de amparo 64/2016 promovido por Edmundo López de la Rosa en su carácter de representante del Pueblo de Mexicaltzingo, contra los actos y autoridades que precisados quedaron el considerando cuarto de este fallo (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura y Consejería Jurídica de Servicios Legales, todas del Gobierno del Distrito Federal)”.

“SEGUNDO. La Justicia de la Unión, ampara y protege a Edmundo López de la Rosa en su carácter de Consejero del Pueblo de Mexicaltzingo, contra el acto que se atribuye a la autoridad Jefe de Gobierno de la Ciudad de México —anteriormente Distrito Federal—, en términos y lineamientos, así como por los argumentos que se esgrimen en el último considerando de este fallo”, se lee en el documento.

Como respuesta, el jefe de Gobierno interpuso un recurso de revisión, éste fue admitido (R.A. 27/2017); sin embargo, el 8 de mayo de 2017, el Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito confirmó la sentencia impugnada y otorgó el amparo a los ciudadanos:

“Resolución. PRIMERO. En materia de la revisión se confirma el fallo sujeto a revisión. SEGUNDO. La Justicia de la Unión ampara y protege al Pueblo de Mexicaltzingo, contra el acto atribuido al Jefe de Gobierno de esta Ciudad”, se aprecia en el documento.

López de la Rosa comenta que gracias a la resolución, actualmente está en proceso la constitución del Consejo de patrimonio que será el encargado operativo para llevar a cabo la ejecución de la ley, y por ende, de formular el plan de manejo. En esta etapa, explica, uno de los responsables es la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y “sabemos que el gobierno local ya envió a la **Asamblea Legislativa** la propuesta de la creación del consejo”.

El juez, agrega el quejoso, “nos ha comentado que independientemente de que se termine el periodo administrativo del jefe de Gobierno, no lo exime en su responsabilidad y que es posible inhabilitarlo porque no cumplió con la ley”, por ello, indica, seguirán buscando la salvaguarda del Canal Nacional.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053366.html>

**TENDRÁ LA DELEGACIÓN COYOACÁN UNIVERSIDAD PÚBLICA
PORTAL LA CRÓNICA E HOY;21/11/17**

n educativa se realizará con una inversión de 70 millones de pesos y contará con cinco licenciaturas

Tendrá la delegación Coyoacán universidad pública | La Crónica de Hoy

Valentín Maldonado, José Ramón Amieva y **Mauricio Toledo** colocan la primera piedra.

La delegación Coyoacán contará con su propia universidad pública en donde más de mil jóvenes podrán recibir clases cada ciclo escolar.

El jefe delegacional, Valentín Maldonado, colocó la primera piedra en compañía del secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva y el diputado perredista, **Mauricio Toledo**.

La institución estará ubicada dentro del Deportivo Santa Úrsula, en el Pedregal de Santa Úrsula.

“Cada licenciatura contará con un plan de estudios avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien agradezco enormemente por su apoyo y su respaldo, asimismo, a la Secretaría de Educación, en el ámbito local y federal”, señaló Maldonado.

En la Universidad de Coyoacán se impartirán las siguientes carreras: Ciencias Ambientales, Ciencias para Negocios, Contaduría y Finanzas, Derecho y Desarrollo Comunitario.

Cada una, con una duración de cuatro años, y habrá dos modalidades: la primera, en donde los alumnos asistirán diariamente a tomar sus clases, y la segunda, la modalidad híbrida, que significa la combinación entre la presencial y con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Valentín Maldonado agradeció al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, por gestionar los 70 millones de pesos de inversión para la construcción y equipamiento de la nueva universidad.

Al respecto el legislador **Mauricio Toledo** refirió que la construcción de la institución era un orgullo y que agradeció a sus compañeros legisladores por haber contribuido al proyecto que él impulsó desde la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

Además explicó que el proyecto para la construcción de esta universidad será desarrollado con presupuesto otorgado por el órgano legislativo de la capital.

“Quiero decirles que esta universidad fue una negociación muy difícil, complicada, soy presidente de la Comisión de Presupuesto y luché para que exista esta universidad. Me siento muy orgulloso, porque me costó mucho sacar el presupuesto y tuve grandes aliados para sacar los casi 70 millones de pesos para construir esta universidad”, señaló Toledo, quien también fue jefe delegacional de Coyoacán.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053331.html>

***MADURES Y SENSATEZ EN EL QUEHACER PARLAMENTARIO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/11/17***

Cumplir con decoro las responsabilidades conferidas por los ciudadanos es una obligación innegable de quienes en el servicio público y en el ámbito legislativo contamos con su respaldo para asumir el cargo que ostentamos. Debemos servir con eficiencia, honestidad y dedicación a los habitantes de la Ciudad, sin distinción de colores ni filiación partidista.

Sin excepción, los diputados integrantes de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** debemos acatar lo que se establece en el Artículo 18 de la Ley Orgánica: Cumplir con diligencia los trabajos que les sean encomendados por el Pleno, La Diputación Permanente, la Comisión de Gobierno, las comisiones y los comités (fracción III); observar en el ejercicio de sus funciones, en el recinto una conducta y comportamiento en congruencia con la civildad política, tolerancia y respeto en su carácter de representante ciudadano (fracción V); asistir con puntualidad a las sesiones del Pleno de la Asamblea, de las Comisiones o Comités a los que pertenezcan, así como emitir su voto en aquellos asuntos que lo requieran (fracción X)

Las confrontaciones estériles y las conductas subversivas solo generan prolongados letargos y la postergación de decisiones que coadyuven al desarrollo de la ciudad y sus habitantes. En el quehacer parlamentario, las discordancias se resuelven por medio del diálogo y el debate, con la exposición de argumentos razonados, con sustento en la normatividad que rige nuestro desempeño.

En la **Asamblea Legislativa** se respetan todas las opiniones y las acciones que de acuerdo a la conveniencia de cada fracción parlamentaria definan sus integrantes; sin embargo, los intereses personales y las pasiones, así como las aspiraciones políticas deben alejarse del quehacer parlamentario. El interés superior del trabajo legislativo debe ser el bienestar de las familias capitalinas.

En las disputas sin sentido, no hay diputados ganadores ni vencidos. Las actitudes pendencieras sólo provocan retroceso, inacción y desprestigio del ejercicio de la política.

Los diputados debemos ser interlocutores eficaces de los ciudadanos y defender con energía sus legítimos reclamos; promover leyes y reformas acordes a los importantes cambios de esta entidad y consensuar las distintas visiones que convergen en el órgano legislativo de la Ciudad.

La capital y sus habitantes merecen servidores públicos y legisladores que ejerzan sus funciones con madurez y sensatez.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1053414.html>

**LA SEGURIDAD, BASE DE LA DEMOCRACIA
EL FINANCIERO:21/11/17**

El futuro del año 2018 estará marcado por la política, sin duda los procesos más trascendentes de la democracia, de nuestra nación y de nuestra ciudad estarán en juego por los próximos comicios electorales. Para nadie es ajeno que, en ocasiones, los procesos electorales enrarecen diversos ámbitos de la actividad social.

En este sentido, observamos que diversos grupos de interés pretenden generar tendencias de crisis o criticar los ejercicios de cualquier nivel de gobierno, enfatizando acciones y situaciones que no existen con la magnitud y el amarillismo que se presentan. Este tipo de acciones políticas, en nada favorecen a nuestro país, por el contrario generan inestabilidad e incertidumbre; la economía, el orden social, y el desenvolvimiento de la población se ven afectados por los intereses políticos coyunturales.

Es importante para todos entender que la seguridad es un baluarte del desenvolvimiento y el desarrollo social. Desde los primeros tiempos en que las sociedades se empezaron a organizar, el ser humano, al coexistir en sociedad, impuso normas cuya observancia genera la correcta y pacífica convivencia que se traduce en la paz pública. Es por ello, que la seguridad es un concepto completamente ligado a la democracia y a la justicia social.

En la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de la ciudad ha garantizado en años previos la seguridad durante los procesos electorales, destacando los últimos dos periodos y logrando con esto la consolidación de logros de otras actividades.

Es por ello que en los resultados recientes presentados en la Glosa con motivo del Quinto Informe de Gobierno ante la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, dimos cuenta de datos fundamentales que muestran el gran avance que ha tenido la ciudad durante este administración, datos como son: la disminución en 41.7% de la incidencia delictiva en delitos de alto impacto; la eficiencia policial reflejada en el número de detenciones, donde se detuvieron a 7,138 personas por la comisión de delitos de alto impacto, con lo cual se incrementó el número de detenidos en 3%; es de resaltar también la desarticulación de 3,988 células y 1,380 bandas delictivas, así como la remisión de 244,620 infractores ante el Juez Cívico vinculados en la comisión de diversas faltas administrativas; el decomiso de 920 armas de fuego y 1,105 armas blancas. Todos estos datos dan cuenta de una policía que trabaja para la sociedad.

Para cada ciudadano, más allá de hablar de seguridad es necesario reconocer el trabajo policial que día a día permite el correcto desenvolvimiento de más de 19 millones de personas; ejemplo de esto son la gran diversidad de eventos que se desarrollaron durante este fin de semana: el partido de la NFL, el Buen Fin, conciertos masivos, partidos de futbol, eventos religiosos, en promedio 18 manifestaciones por día, entre otros. La policía, además de estas actividades también contiene al delito, con lo cual hace posible el desarrollo social, cultural, económico y político; es decir, la policía hace de esta ciudad un claro ejemplo de habitabilidad y desarrollo.

El Presidente de la República ya lo enfatizó hace unos días al mencionar que la policía de la Ciudad de México es un ejemplo de actuación eficaz, rápida y pronta que una corporación policíaca puede tener; es una de las más robustas, con un mando único que no se tiene en ninguna parte del país. A partir de esto, resaltemos estos grandes logros y fortalezas, no permitamos que los vaivenes e intereses políticos ensombrezcan la gran ciudad que somos y que la policía, con una clara visión social, trabaja siempre en defensa de la sociedad.

La policía, en defensa de la sociedad.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/la-seguridad-base-de-la-democracia.html>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017

El líder de Morena presentó este lunes su propuesta de Gobierno 2018-2024, basada en la austeridad y prometiendo no tener nuevos impuestos. Adelantó que presentaría su posible gabinete en diciembre.

Andrés Manuel López Obrador presentó ayer su plataforma política para los comicios del próximo año, denominado Plan de Desarrollo 2018-2024, en donde se plantea la reasignación de 412 mil 716 millones de pesos para “usos más productivos y eficientes”. En su mensaje, López Obrador reiteró que para la concreción y puesta en marcha de este plan se obtendrán ingresos extraordinarios por más de 400 mil millones de pesos por el combate a la corrupción.

En el IV Congreso Nacional Extraordinario de Morena, que se realizó en el Auditorio Nacional, el tabasqueño y los coordinadores de este proyecto de nación señalaron que en el plan se proponen 20 medidas para el ahorro y uso racional de los recursos.

La propuesta plantea que estas reasignaciones al gasto se canalicen a proyectos regionales e infraestructura, inversión adicional a Pemex y la CFE, programas de inversión social y política para la juventud y adultos mayores, así como a la reducción del déficit fiscal a inicios del sexenio entre los años 2019-2021.

Abel M. Hibert Sánchez, responsable del área de Economía y Desarrollo, puntualizó que la cifra para reasignar esos recursos proviene de un ejercicio que puede ser validado con base en las partidas de gasto del Presupuesto de Egresos.

Afirmó que en lo que se refiere a la política macroeconómica, se impulsará un nuevo enfoque de la política fiscal y respeto de la autonomía del Banco de México.

Alfonso Romo Garza, coordinador general del proyecto, dijo que en materia de seguridad el plan establece “regresar a todos los ciudadanos la tranquilidad y la paz que nos han sido arrebatadas por las estrategias seguidas en las dos últimas administraciones”, y afirmó que “sin esta seguridad no se puede edificar el progreso”.

Esteban Moctezuma, responsable del área de Desarrollo Social, apuntó que una de las prioridades de este proyecto “es dar atención inmediata a las comunidades indígenas”, ya que “es momento de tomar conciencia que la mejor política de desarrollo es incluir a todos en sus beneficios”.

Subrayó que López Obrador “tiene el plan más ambicioso en la historia de México para rescatar a los jóvenes del abandono, de la depresión o la ignorancia. Los ninis no estudian ni trabajan porque la sociedad ni les abre espacios ni los alienta a esforzarse. El talento de nuestros jóvenes ahí está. Falta otorgarles oportunidades”.

En tanto, AMLO llamó a sus seguidores a no confiarse de cara a las elecciones presidenciales de 2018 y a “impedir otro fraude” o la “compra” de la Presidencia de la República “a billetazos” por parte de los integrantes del régimen.

A pesar de que Morena lleva “15 puntos de ventaja” en todas las encuestas, el tabasqueño exhortó a los congresistas a “ir como muérganos, de manera unida y de manera colectiva” a esos comicios y no distraerse en “intereses mezquinos”.

En ese punto, reiteró que el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, se queda en Morena.

Insistió que no está en contra de los empresarios, sino de los “traficantes de influencias y los corruptos que se han enriquecido a costa de la pobreza de millones de mexicanos”.

Entre los invitados estuvieron los líderes fundadores del PRD, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez; el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, así como el senador sin partido, Alejandro Encinas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



También los exgobernadores y expresidentes nacionales del PRD, Leonel Godoy y Leonel Cota; el padre Alejandro Solalinde; la escritora Elena Poniatowska; la exministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero, y los coordinadores de Morena en el Senado, la Cámara de Diputados y la ALDF, Manuel Bartlett, Rocío Nahle y César Cravioto, respectivamente.

Alfonso Romo, coordinador del Proyecto de Desarrollo 2018-2024 de López Obrador, detalló que el Proyecto de Desarrollo 2018-2024 tiene siete ejes principales:

- 1.- Combate total y frontal de la corrupción
- 2.- Respeto irrestricto al Estado de Derecho
- 3.- Regresar la tranquilidad física y la paz a los ciudadanos
- 4.- Cumplimiento irrestricto de la ley. No se está pensando en crear más leyes, sino en cumplir con las que existen.
- 5.- Ejecución austera, responsable y honesta del gasto público. Primero asignar los recursos y luego buscarlos, no al revés
- 6.- Libertad como centro. Respeto a la propiedad privada.
- 7.- Priorizar la educación y la cultura

SUSPENDER LAS CHARLAS DEL TLCAN

Mientras tanto, su equipo reiteró su llamado a suspender las negociaciones entre México, Canadá y Estados Unidos para redefinir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) hasta después de las elecciones presidenciales.

"Un gobierno como el actual con los índices de aceptación más bajos en la historia moderna del país (...) carece de la legitimidad requerida para representar los intereses del país en esta negociación", dijo Héctor Vasconcelos, un exdiplomático que ayudó a delinear el plan de gobierno de López Obrador.

Los negociadores de los tres países están reunidos en México en la quinta ronda de conversaciones, con la amenaza latente de Trump de acabar con el acuerdo firmado en 1994 si Estados Unidos no consigue mayores beneficios y se reduce el déficit comercial con su vecino del sur.

López Obrador ha evitado enfrentamientos públicos con Trump. El lunes dijo que buscaría relaciones amistosas con Estados Unidos pero demandaría respeto.

Por otra parte, el izquierdista criticó el ambicioso proyecto para construir el nuevo aeropuerto de la capital mexicana, el mayor proyecto de infraestructura del gobierno del presidente Enrique Peña, asegurando que no es económicamente viable y que su gobierno presentaría una propuesta alternativa.

También prometió fuertes recortes a las abultadas pensiones que reciben los expresidentes, reducir a la mitad el salario del presidente y el de otros funcionarios de alto nivel.

"Esto no es venganza, es justicia", dijo.

Se espera que los comicios presidenciales del próximo año sean reñidos y que incluyan por primera vez a candidatos independientes, lo que fragmentaría el voto.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lopez-obrador-ofrece-recursos-a-infraestructura-y-programas-sociales-de-ganar-presidencia-mexico.html>

**SE TAMBALEA EDIL DE DURANGO ¿SERÁ?
PORTAL 24 HORAS;21/11/17**

Rezago legislativo

Platicábamos la semana pasada de los múltiples pendientes que se tienen en el Congreso de la Unión a tan sólo ocho sesiones de que culmine el actual periodo legislativo. Pues bien, nos dicen que en la **Asamblea Legislativa** también se cuecen habas, ya que en medio de la parálisis por la Mesa Directiva ocasionada por el grupo parlamentario de Morena, a los asambleístas se les vencen los plazos para aprobar la Ley Orgánica de Alcaldías, la Ley de Reconstrucción de la Ciudad y hasta el Presupuesto de la capital para 2018, dictámenes que deberán quedar listos antes de concluir diciembre. Faltan también, nos comentan, más de 160 nombramientos del Sistema Local Anticorrupción, mismos que debieron efectuarse a inicios del presente mes y que quedaron congelados por los daños que se registraron por el sismo del 19 de septiembre. ¿Será?

<http://www.24-horas.mx/se-tambalea-edil-de-durango-sera/>

**NO AL DEDAZO
PORTAL LA RAZÓN;21/11/17**

Luna garantiza vivienda a damnificados

Para la tranquilidad de los cientos de capitalinos que resultaron damnificados por el sismo del 19 de septiembre, desde la **Asamblea Legislativa** capitalina en voz del perredista **Leonel Luna** se dio a conocer que en la Ley de Reconstrucción que analizan los diputados, está garantizada la reconstrucción y reparación del multifamiliar de Tlalpan, del unifamiliar en Xochimilco, así como de viviendas en Tiáhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa. Sin duda, una buena noticia.

<https://www.razon.com.mx/no-al-dedazo/>

**DAMNIFICADOS MARCHAN EN LA CDMX A 2 MESES DEL 19S
PORTAL EL EXPRES;21/11/17**

"Dónde está el dinero, que el mundo nos donó, con eso nos alcanza para la reconstrucción", es uno de los gritos de protesta de los damnificados por el sismo del 19 de septiembre, en la CDMX. Damnificados por el sismo del 19 de septiembre se manifestaron este domingo, con una marcha desde la zona del Multifamiliar de Tlalpan hacia el Zócalo capitalino, exigiendo que con recursos públicos sean reconstruidos los edificios afectados por el terremoto, y puedan tener una vivienda digna.

"Dónde está el dinero, que el mundo nos donó, con eso nos alcanza para la reconstrucción", es una de las proclamas que lanzaron los manifestantes durante su recorrido.

Cerca de las 15:00 horas, el diario Reforma reportó que la protesta llegó a la Avenida 20 de Noviembre, cerca del Zócalo, y ahí se desarrolló un mitin.

Otra de sus exigencias es que no se busque convertirlos en deudores, con créditos, sino que el gobierno pague con recursos públicos la reparación de los inmuebles dañados.

"Si pudieron rescatar a los bancos, ¿por qué no rescatar al pueblo?", se leía en una de las hojas con las que se promovió la marcha.

El pasado sábado, se realizó el denominado Encuentro de Damnificados, donde acordaron establecerse como una organización apartidista, denominada Damnificados Unidos de la Ciudad de México.

De acuerdo con la página UH Tlalpan Unidos, en el encuentro participaron damnificados de al menos 70 zonas dañadas por el sismo en la capital, y acordaron "mantener acciones de movilización", exigir la "asignación de recursos públicos para la reconstrucción, reparación y reforzamiento de edificios y viviendas, así como certeza y transparencia en estas tareas".

Los vecinos, se agrega en un comunicado, "se pronunciaron a favor de un bloqueo, el martes 21 de noviembre en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, en rechazo a la Ley de Reconstrucción que se discute en dicho órgano legislativo, pues contempla los créditos y redensificación.

Asimismo, se participará en jornadas nacionales de lucha que comprendan acciones conjuntas por damnificados de todas las zonas afectadas en diversos estados de la República".

Los damnificados, detalló el mensaje escrito, "coincidieron en su problemática: falta de dictámenes, escaso apoyo de autoridades de todos los niveles de gobierno, incertidumbre en los dictámenes otorgados, acoso en albergues, falta de apoyos en campamentos e inoperancia en canales de información oficiales sobre la emergencia".

http://www.elexpres.com/2015/nota.php?story_id=154665

**CDMX.- INICIAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COYOACÁN
PORTAL GACETA MÉXICO;21/11/17**

El jefe delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado acompañado por secretarios de Gobierno de la Ciudad de México; Mauricio Rodríguez, de Educación; José Ramón Amieva, de Desarrollo Social y del diputado **Mauricio Toledo**, colocaron la primera piedra de la Universidad de Coyoacán, en la colonia Santa Úrsula.

"Este nuevo centro de estudios superiores será administrado por la Secretaría de Educación de la CDMX y contará con el reconocimiento y la validez oficial para tranquilidad de los padres de familia y de nuestros jóvenes" informó Valentín Maldonado.

Asimismo detalló que los alumnos podrán elegir una de las cinco nuevas licenciaturas, que han sido creadas bajo un enfoque humanista y especialmente diseñadas para resolver los problemas del mundo actual.

"Cada licenciatura cuenta con un plan de estudios avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien agradezco enormemente por su apoyo y su respaldo, asimismo, a la Secretaría de Educación, en el ámbito local y federal" subrayó Maldonado.

En la nueva Universidad de Coyoacán se impartirán las siguientes carreras: Ciencias Ambientales, Ciencias para Negocios, Contaduría y Finanzas, Derecho y Desarrollo Comunitario.

Cada una, con una duración de cuatro años, y habrá dos modalidades: la primera, en donde los alumnos asistirán diariamente a tomar sus clases, y la segunda, la modalidad híbrida, que significa la combinación entre la presencial y con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

"Este nuevo plantel contará con herramientas digitales, tanto en la biblioteca como en el centro de cómputo, y toda la universidad tendrá cobertura total de WiFi" destacó Valentín Maldonado.

"Padres de familia y jóvenes, la nueva Universidad de Coyoacán brindará sus servicios de forma pública y gratuita" aseguró.

"Es importante resaltar que contará con una plantilla de profesores certificados por la UNAM y la Secretaría de Educación, y el alumno que concluya con sus estudios, recibirá su título y cédula profesional a través de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública" puntualizó el jefe delegacional.

Al hacer uso de la palabra, **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa**, expresó el orgullo que sentía por el inicio de este proyecto que él impulsó desde la ALDF y agradeció a quienes contribuyeron para lograrlo.

"Quiero decirles que esta universidad fue una negociación muy difícil, complicada, soy presidente de la Comisión de Presupuesto y luché para que exista esta universidad. Me siento muy orgulloso, porque me costó mucho sacar el presupuesto y tuve grandes aliados para sacar los casi millones de pesos para construir esta universidad".

"Quiero reconocer públicamente la gestión y apoyo de **Leonel Luna**, Miguel Ángel Mancera y **Mauricio Rodríguez**, quienes empeñaron su palabra, la cumplieron y nos ayudaron a construir esta universidad" puntualizó.

Finalmente **Valentín Maldonado** agradeció al jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera y al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, por gestionar los 70 millones de pesos de inversión para la construcción y equipamiento de la nueva universidad.

<http://www.gacetademexico.com/cdmx-inician-la-construccion-de-la-universidad-de-coyoacan/>

***EL FRENTE ABRE LAS PUERTAS A GOBIERNO DE COALICIÓN EN EL PAÍS: RAÚL FLORES
PORTAL OAXACA POLÍTICO, 21/11/17***

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, calificó como un hecho histórico la presentación formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) del Frente Ciudadano por México.

A su parecer, con esta acción realizada este lunes por los dirigentes nacionales del PRD, del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, se abre paso a la conformación del primer gobierno de coalición en el país.

Con ello, insistió, se crea un instrumento para acabar de una vez por todas con el presidencialismo autoritario.

Al atestiguar la presentación del Frente Ciudadano por México en las instalaciones del INE, el dirigente local perredista celebró la posibilidad de inscribir la plataforma y el convenio para ir hacia un gobierno de coalición.

Los partidos, enfatizó, supieron anteponer el interés de los habitantes del país a los de los políticos, con el que se ponen los cimientos para atacar de manera frontal la corrupción, la impunidad, la inseguridad y la desigualdad.

Por ello, el también vicecoordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, respaldó las ideas novedosas que propone el Frente, entre ellas la renta básica universal o ingreso mínimo para todos los mexicanos, como mecanismo para lograr una mayor igualdad.

Además, destacó el concepto de "muerte civil" como instrumento de combate a la corrupción, con el que se castigará a aquellos que hayan cometido en actos indebidos o de corrupción en el servicio público o que hayan hecho mal uso de los recursos que en el papel pertenecen a todas y todos.

<http://oaxacapolitico.com/nacional/politica/el-frente-abre-las-puertas-gobierno-de-coalicion-en-el-pais-raul-flores>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



Por fin públicamente Andrés Manuel López Obrador le levantó el brazo a Claudia Sheinbaum delante de todos los consejeros de Morena a nivel nacional y todos los que estuvieran siguiendo el evento de su partido. No tuvo que decir nada, intercambiaron sonrisas, le tomó la mano y se la levantó.

Giraron un poco hacia la izquierda, el centro y la derecha, para que nadie quede sin verlos, y Martí Batres en su calidad de maestro de ceremonia dijo "toda la ciudad con Claudia Sheinbaum" y empezó a corear "Claudia, Claudia, Claudia".

Durante la presentación del Congreso Nacional Extraordinario, donde se aprobó el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, Claudia Sheinbaum fue la primera oradora, la única coordinadora estatal de los nueve electos que habló. Ella pertenece al primer círculo del tabasqueño, ha sido su Adelita y su colaboradora, así que él hará todo lo posible para que sea la próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Pocos políticos generan ese magnetismo entre la población, como el que provoca López Obrador, un polo se siente fuertemente atraído por el personaje, el otro expresa su rechazo absoluto, pero al final se parecen tanto. El tabasqueño tuvo la fuerza para crear su nuevo partido Morena, su presencia lo coloca hoy al frente de todas las preferencias electorales, por eso puede repartir el juego como él quiera.

La delegada de Tlalpan necesitaba ese respaldo público, luego de verse tan cuestionada después de los sismos del 19 de septiembre y difícilmente se podrá sacudir una parte de la responsabilidad de la tragedia en el Colegio Rebsamen. A ver qué tanto la protección de López Obrador logra diluir ese tipo de ataques.

En su discurso una vez más se lanzó contra el proyecto del gobierno federal y local que proponen para la reconstrucción endeudar a los damnificados, "no estamos de acuerdo con esa salida", dijo Claudia Sheinbaum, como si ignorara que César Cravioto, coordinador de los diputados de Morena en la ALDF en la iniciativa de reconstrucción que presentó propone los créditos blandos.

Podrían decir que fue un error del diputado tal planteamiento, pero prefieren dejarlo pasar, como si no existiera un registro del mismo.

El Auditorio Nacional estaba a reventar, muchos seguidores se quedaron afuera, todos quieren estar cerca porque hay un tema que les preocupa: la definición de candidaturas.

En el caso de la ciudad se definieron las ternas para todos los distritos locales, federales y las alcaldías, pero la Comisión Nacional de Elecciones donde está Yeidckol Polevnsky, Gabriel García y Mauricio Hernández tiene la facultad de agregar dos nombres más para que puedan ser cinco propuestas, ese margen les permite subir candidatos para buscar una elección por consenso. Dejar que el gran elector decida.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/el-poder-de-un-elector/>

PERSONAS TRABAJADORAS DEBEN ORGANIZARSE PARA CONOCER SUS DERECHOS: AMALIA GARCÍA **PORTAL YANCUIC, 21/11/17**

En el marco de la entrega del apoyo económico del Seguro de Desempleo a trabajadores y trabajadoras del hogar, la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Amalia García Medina, recordó a las personas que trabajan en el hogar que tienen derechos, como cualquier empleado, a: vacaciones, aguinaldo, seguridad social, y que es organizándose como van a poder conocerlos y defenderlos.

La secretaria afirmó que si bien los derechos ya se encuentran asentados en la Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo, se sigue presionando desde distintos frentes, como el legislativo, el ejecutivo y las organizaciones civiles, y desde el mismo Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, que se

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



ha reunido en mesas de trabajo en el Senado, para que México ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Conminó a las personas que trabajan en este sector a que se acerquen a tramitar el seguro, que se informen y que pidan apoyo a las organizaciones civiles, a los y las legisladores, a los medios, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, y especialmente, al Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar.

Marcelina Bautista Bautista, secretaria general de este sindicato, agradeció a la secretaria García Medina, al diputado Corchado y a la maestra Daptnhe Cuevas, el apoyo que se ha dado al sindicato. A las y los compañeros afiliados, les pidió paciencia mientras se lleva a cabo el trámite, y afirmó que buscan el beneficio del Seguro de Desempleo para personas afiliadas, aunque no hayan sido afectadas por el sismo.

Asimismo, Bautista, una de las tres secretarías generales de la organización sindical, dijo q se desconoce el número de empleadas domesticas q murieron mientras trabajaban, "fueron muchas y no podemos dar sus nombres porque no hay un registro. Sus familiares llegaron al edificios donde trabajaban y no sqnian el numero del departamento. Algunos inmuebles cayeron o resultaron afectados".

Daptnhe Cuevas, de Consorcio para el Diálogo y la Equidad Parlamentaria, mencionó que desde que se supo de la magnitud de los daños del sismo, su primera tarea fue identificar a las compañeras afectadas; como organización feminista, se reunieron con la secretaria Amalia García Medina a discutir las opciones y ella apoyó rápidamente; agradeció su sensibilidad y su eficacia. El resultado de estas gestiones, el apoyo económico del Seguro de Desempleo, llegó rápidamente.

El diputado **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, afirmó que la discusión sobre la reconstrucción en la Asamblea Legislativa no sólo se centra en las estructuras y los edificios, sino en quienes perdieron sus empleos, sus clases y sus medios de subsistencia, como los y las comerciantes y empresarios.

Corchado felicitó a las y los trabajadores del hogar por haber alcanzado este reconocimiento a su trabajo, y a la secretaria Amalia García Medina, porque no esperó la promulgación de una ley para apoyar a este sector, pues desde el primer momento ha hecho todo lo que está en sus manos.

En el presidium se encontraban dos personas que recibieron el beneficio, Cristina Serrano Olguín y Sergio González Plata, quien resaltó que todas las personas que trabajan en el hogar necesitan ser afiliadas al seguro social, pues algunas ya son de edad avanzada.

Para finalizar, la secretaria recordó a los y las agremiadas al sindicato que aprovechen la situación que generó el sismo para capacitarse, ya que con más conocimientos y certificaciones podrán acceder a mejores empleos y salarios.

<http://www.yancuic.com/mujeres/personas-trabajadoras-deben-organizarse-para-conocer-sus-derechos-amalia-garcia>

LEY RECONSTRUCCIÓN GARANTIZARÁ MÉTODOS DE RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A TODOS LOS DAMNIFICADOS: ALDF PORTAL CAPITAL CDMX;21/11/17

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) anunció que tras dos meses de Diálogos y mesas de trabajo, esta semana se aprobará la Ley del Programa para el Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Mauricio Toledo**, informó que tras las demandas sociales, la ley debe aprobarse en beneficio de los

damnificados, por lo que aseveró que la inestabilidad que se vive en la ALDF por diputados de Morena no retrasará su aprobación.

“Esta semana la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que presido, la de Administración Pública Local y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobaremos en Comisiones las dos iniciativas presentadas a la Asamblea Legislativa, una de ellas enviada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, para que las familias que resultaron afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre puedan recuperar su patrimonio de manera gratuita, en otros casos habrá créditos con bajos intereses sin endeudamiento”, detalló.

La ley considera la creación del Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México como el mecanismo por el que se financiarán las labores de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas, el cual se constituirá de los recursos que destine el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad, así como de las aportaciones del sector privado.

Además, el legislador señaló que también se considera la actualización del Atlas de Riesgo de la Ciudad y señala la publicación de su versión pública.

<https://capital-cdmx.org/nota-Define-ALDF-aprobar-esta-semana-Ley-de-Reconstruccion-CDMX-2017201159>

DEFINE ALDF APROBAR ESTA SEMANA LEY DE RECONSTRUCCIÓN CDMX

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) anunció que tras dos meses de Diálogos y mesas de trabajo, esta semana se aprobará la Ley del Programa para el Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Mauricio Toledo**, informó que tras las demandas sociales, la ley debe aprobarse en beneficio de los damnificados, por lo que aseveró que la inestabilidad que se vive en la ALDF por diputados de Morena no retrasará su aprobación.

“Esta semana la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que presido, la de Administración Pública Local y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobaremos en Comisiones las dos iniciativas presentadas a la **Asamblea Legislativa**, una de ellas enviada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, para que las familias que resultaron afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre puedan recuperar su patrimonio de manera gratuita, en otros casos habrá créditos con bajos intereses sin endeudamiento”, detalló.

La ley considera la creación del Fondo de Reconstrucción de la Ciudad de México como el mecanismo por el que se financiarán las labores de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas, el cual se constituirá de los recursos que destine el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad, así como de las aportaciones del sector privado.

Además, el legislador señaló que también se considera la actualización del Atlas de Riesgo de la Ciudad y señala la publicación de su versión pública.

<https://capital-cdmx.org/nota-Define-ALDF-aprobar-esta-semana-Ley-de-Reconstruccion-CDMX-2017201159>

***EL LEGISLADOR EN JEFE, COMO LAS GOLONDRINAS, NO VOLVERÁ AL CONGRESO EL PRÓXIMO
SEXENIO***

PORTAL MISIÓN POLITICA;21/11/17

*Porque se Augura un Gobierno Dividido, una vez más

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017

*La Tendencia al Alza del Reformismo Constitucional

*Las Aprobaciones de Iniciativas del Jefe de Gobierno

Por Nidia Marin

Es nuestro sino. Trágico o no para el próximo sexenio México tendrá un gobierno dividido. Así ha sido en el ámbito federal desde 1997, es decir desde hace 21 años que se cumplirán en 2018. No ha sido miel sobre hojuelas en el Congreso... y tampoco lo será, si nos atenemos a lo que ha sucedido en estas décadas.

El maestro Mauricio Calcano Monts, menciona aquellos tiempos.

Dice que a grandes rasgos, se habla del tránsito de una situación en la que un solo factor, el presidente, daba razón de la producción legislativa, tanto en términos de presentación como de aprobación de iniciativas de ley; a una nueva dinámica en la que se observa:

1. Un crecimiento exponencial del número de iniciativas presentadas, siendo los legisladores quienes formulan el mayor número de proyectos;
2. Incremento en números absolutos y disminución en términos relativos de las iniciativas aprobadas, es decir, se aprueba un mayor número de iniciativas, pero es baja la proporción de éstas con relación al enorme cúmulo de las que son presentadas;
3. El ejecutivo redujo la cantidad de iniciativas que presenta y también disminuyó el número de las mismas que le son aprobadas, aunque con porcentajes superiores al 50 por ciento por lo que no se puede hablar de parálisis legislativa;
4. El fortalecimiento del papel desempeñado por las comisiones legislativas y los partidos políticos; y
5. Una fuerte tendencia al consenso y a la conformación de coaliciones sustentadas en los temas.

Entre 1988 y 1998 expone "el pluralismo en la Cámara de Diputados tuvo impacto en rubros como el volumen de iniciativas presentadas por el ejecutivo, la proporción de proyectos del ejecutivo que son aprobados, y en los indicadores de eficacia y éxito legislativo".

En su excelente trabajo menciona, además, "... un comportamiento diametralmente distinto antes y después de 1997, que condujo a que el presidente dejara de ser el legislador en jefe, sin que exista, ni de lejos, una parálisis legislativa; al contrario, hay un mayor número de iniciativas de ley aprobadas en ambas cámaras, lo que fue impulsado de manera destacada por los partidos de oposición".

Lo que sí se ha llegado a presentar es la tendencia a la baja en la aprobación de iniciativas por cierto presentadas en su mayoría por los propios legisladores. Ello es vinculado más al "enorme aumento de iniciativas presentadas".

Con base en diversos trabajos realizados por especialistas a lo largo de estas dos décadas, el maestro Calcáneo Monts plantea por ejemplo la importancia de las iniciativas de ley del poder ejecutivo que fueron aprobadas en las LVII, LVIII y LIX legislaturas de la Cámara de Diputados. Y de acuerdo a Espinoza y Miguel puntualiza "en las tres legislaturas... la mayor parte de iniciativas aprobadas al Presidente... resultaron de baja y mediana importancia... la mayoría de iniciativas de alta importancia... quedaron... pendientes... o rechazadas por el Congreso".

Además explica:

“Más recientemente, Casar y Marván (2014) han puesto atención en el proceso de reforma constitucional durante los gobiernos divididos en el lapso 1997- 2012. Su propósito es poner a prueba la opinión bastante generalizada sobre la supuesta parálisis legislativa o la poca importancia de las reformas aprobadas en los gobiernos divididos. De acuerdo con la información recabada por los autores, no tienen sustento empírico tales planteamientos pues existe una clara tendencia al alza del reformismo constitucional en especial en los gobiernos sin mayoría. Así, se reporta que de 1982 a 1997 hubo 39 decretos de reforma constitucional aprobados, mientras que de 1997 a 2012 se contabilizan 69 que en su mayoría han tenido el visto bueno de amplias coaliciones partidistas”.

Calcáneo Monts en su trabajo “Relaciones Ejecutivo Legislativo en el Ámbito Subnacional de México: el caso del Congreso de la Ciudad de México”, publicado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, dice en síntesis sobre el Congreso de la Ciudad de México que está cumpliendo 10 meses de haber sido creado:

1. Al Jefe de Gobierno se le aprobaron el 83 y 70% de las iniciativas que presentó en las V y VII Legislaturas respectivamente. Se trata de porcentajes bastante altos, que indican que no existe un bloqueo legislativo hacia los planteamientos del Jefe de Gobierno en el gobierno dividido ni mucho menos en el unificado.
2. El Jefe de Gobierno no es, ni de lejos, el gran legislador de la Ciudad de México, pues sus iniciativas apenas y representan el 18% del total de iniciativas aprobadas en la V Legislatura y el 12% en la VII Legislatura. Apenas 1.8 y 1.2 de cada 10 iniciativas aprobadas por la ALDF en las V y VII Legislaturas tuvieron su origen en el Jefe de Gobierno.

No hay negro o blanco, pues.

<http://misionpolitica.com/esta-semana/hector-rivera-trujillo/139599-urbana#addcomments>

<http://misionpolitica.com/anteriores/columnas/los-dados-de-dios/139589-2017-11-20-23-38-33>

**ACADEMIA PARA FUTURAS ALCALDESAS DE LA CDMX, EN EL INSTITUTO ELECTORAL CAPITALINO
PORTAL MISIÓN POLÍTICA;21/11/17**

Academia Para Futuras Alcaldesas de la CDMX, en el Instituto Electoral Capitalino

Con asistencia de mujeres de todos los partidos políticos con registro local, se inició en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Academia para Futuras Alcaldesas. La consejera Gabriela Williams Salazar, afirmó que el curso-taller, servirá para las candidatas en la próxima campaña electoral.

Conjuntamente con el National Democratic Institute for International Affairs (NDI) y el Instituto de Investigaciones de la **Asamblea Legislativa**, el IECM trabajará en la materia, ya que tiene la responsabilidad política de apoyar a la primera generación de mujeres que ocuparán los nuevos cargos de elección popular en la Ciudad de México. Dijo también que, “el taller congrega a integrantes de partidos políticos que tienen el compromiso político de representar a sus instituciones y después de este curso, deberán tejer redes de apoyo para hacer equipo, en donde ellas mismas se ayuden mutuamente en la contienda política”.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que la Ciudad de México, se encuentra ante un escenario en el que el Congreso Local deberá constituirse de manera paritaria, lo que representa una gran noticia para las y los capitalinos. En este sentido afirmó que, el IECM organiza este encuentro, cuyo objetivo no es generar solamente una conferencia, sino una interacción en donde se planteen dudas, inquietudes y preguntas sobre elementos que servirán de base para mujeres que participen en la contienda electoral.

Esta academia, se realiza con la finalidad de fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres que aspiran a un cargo de elección popular en la capital del país durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



La directora de la oficina del NDI en México, Keila González y, se dijo convencida de la importancia de que las mujeres lleguen a los puestos de toma de decisión y contribuyan con sus conocimientos, experiencias y visiones a las políticas de desarrollo y crecimiento en cada país. Por ello en el NDI, se pensó en el modelo de la Academia para Futuras Alcaldesas, el cual está diseñado como un programa de capacitación de varias sesiones, cuya intención es fortalecer e incrementar no sólo las destrezas de las mujeres para hacer política, sino para trabajar con ellas desde sus inicios en el ámbito político.

En su intervención, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, refirió que la lucha de las mujeres ha sido diversa en diferentes momentos de la historia y festejó la realización de este encuentro, el cual significa un granito de arena a favor de la lucha por este género. Consideró que “como mujeres tenemos la obligación de prepararnos día a día y demostrar a la sociedad que tenemos las capacidades, habilidades y conocimientos para enfrentar cualquier situación o decisión que requiere cualquier puesto de dirección”.

Y la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz destacó la participación de las mujeres quienes se interesan en eliminar los actos de violencia política y esa diferencia, indicó, la hacen quienes salen a las calles a pedir el voto y que se preparan para afrontar no sólo la contienda política, sino para trabajar una vez conseguido un cargo de elección popular. Afirmó quienes obtengan una alcaldía deberán velar por su comunidad, sin olvidar que son mujeres preparadas y capaces.

En tanto el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consideró que a partir de este momento, el concepto de violencia política de género deberá ser tomado en cuenta durante los procesos de las contiendas internas al interior de los partidos y, posteriormente, durante el proceso electoral. Agregó que “la violencia en México como en toda Latinoamérica, lamentablemente está invisibilizada, hay estereotipos y discriminación por el simple hecho de ser mujer, esta violencia contra las mujeres no se puede permitir en el discurso político, si queremos transitar hacia una democracia incluyente y participativa debemos abatir este tipo de violencia y esto sólo lo lograremos conociendo nuestros derechos y sus alcances”.

El director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, Miguel Ángel Errasti Arango, destacó que el IECM abre este espacio para que las mujeres puedan participar y comenzar con su capacitación académica a través de talleres, en donde podrán consultar, opinar y discutir sobre el Proceso Electoral Local 2017-2018. En este sentido, afirmó, que para la ALDF, la participación femenina en estos comicios es histórica, pues la Constitución mandata la paridad de representación de los cargos a elegirse en julio próximo, lo que resultará en un congreso de vanguardia.

El curso-taller reúne a mujeres aspirantes a puestos de elección popular de todos los partidos políticos en la Ciudad de México y la academia terminará el 23 de noviembre de 2017.

<http://misionpolitica.com/esta-semana/hector-rivera-trujillo/139599-urbana#addcomments>

GARANTIZADA RECONSTRUCCIÓN DE MULTIFAMILIAR TLALPAN Y GIRASOLES PORTAL EL ANDÉN;21/11/17

Leonel Luna asegura que la Ley de Reconstrucción dotará de mayor recurso al INVI

La reparación del Multifamiliar Tlalpan y Girasoles está garantizada en la Ley de Reconstrucción que debe aprobarse en la Asamblea Legislativa, advirtió el diputado **Leonel Luna Estrada**.

El también presidente de la Comisión de Gobierno detalló que los recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción de la CDMX, que se constituye con dinero público y privado, serán destinados a la rehabilitación de edificios en cinco delegaciones.

"La prioridad es atender las necesidades de las familias que resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre, mediante la construcción de vivienda unifamiliar en Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, entre otras", apuntó el perredista.

El dictamen de la Ley de Reconstrucción considera varios apartados, como el relativo a los adultos mayores, pensionados, discapacitados, jefes o jefas de familia que hayan fallecido, y personas de escasos recursos, quienes podrán tener vivienda gratuita.

Esta Ley de Reconstrucción, dijo, dotará de mayores recursos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), en apoyo a quienes se quedaron sin patrimonio por este fenómeno natural.

El INVI será una pieza clave para el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, por lo que se darán más facultades y se incrementará el presupuesto a la dependencia.

<http://elanden.mx/item-Garantizada-reconstruccion-de-Multifamiliar-Tlalpan-y-Girasoles201720118>

**RECHAZA LEONEL LUNA ENDEUDAMIENTO A DAMNIFICADOS
PORTAL EL ANDÉN;21/11/17**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa Leonel Luna Estrada**, señaló que los diputados trabajan la Ley de Reconstrucción de la CDMX, en el marco de una nueva política urbana, donde la opción de vivienda gratuita se considera en la mayoría de los casos, financiada con el Fondo de Reconstrucción de la Ciudad.

Luna Estrada aseguró que dicho ordenamiento no pretende endeudar a los afectados del 19-S, sino todo lo contrario, busca diversas opciones para atender las demandas de vivienda, ya sea reconstrucción o rehabilitación.

De acuerdo al perredista el documento tendrá un alto contenido social, al priorizar los derechos humanos de los afectados, además impulsará herramientas jurídicas para la operación de los recursos económicos.

En ese sentido indicó que el Gobierno de la CDMX debe asumir los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgar facilidades administrativas e incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

De igual forma, detalló que durante la discusión del paquete presupuestal del Gobierno de la Ciudad de México para el 2018, considerarán recursos para el Fondo para la Reconstrucción, por lo que pidió al Gobierno Federal sumarse con un mayor compromiso y aportar recursos a dicha bolsa financiera.

El perredista hizo un llamado a no politizar el tema es complejo y sensible, toda vez que aquellos que perdieron su patrimonio por el sismo del 19 de septiembre, lo que menos quieren es confusión en los apoyos que recibirán.

<http://elanden.mx/item-Rechaza-Leonel-Luna-endeudamiento-a-damnificados2017201138>

**PIDEN INTENSIFICAR APOYO A LOS ALBERGUES POR SISMO
PORTAL EL ANDÉN,21/11/17**

La diputada **Wendy González** dijo que la ayuda solidaria disminuye conforme pasan los días

Con el propósito de garantizar el derecho humano a la alimentación para la población damnificada por el sismo del pasado 19 de septiembre, la diputada de Acción Nacional **Wendy González Urrutia**, solicitó al gobierno de la ciudad reforzar las acciones emprendidas.

"En los albergues que se han instalado con motivo de este desastre natural a través del programa Comedores Comunitarios".

Comentó que conforme avanzan los días, la ayuda solidaria disminuye y es más difícil sostenerlos, en especial a lo concerniente a víveres e insumos para proporcionar los alimentos.

Como ejemplo, señaló el albergue ubicado en Acueducto número 5 esquina con Cuacontle en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco, que ofrece apoyo a las familias de jornaleros migrantes y la mayoría de ellos, indígenas de distintos estados que laboran en las chinampas.

Reconoció la oportuna actuación de la Secretaría de Desarrollo Social local al cumplimiento de este objetivo, que a través de la en la materia establece disposiciones de orden público e interés social, cuyos objetivos es promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la CDMX.

"Es urgente que este programa ayude a los albergues, donde la sociedad civil se ha organizado para auxiliar a los damnificados por el sismo, toda vez que, este noble acto, es al mismo tiempo, una obligación del Estado".

<http://elanden.mx/item-Piden-intensificar-apoyo-a-los-albergues-por-sismo2017201120>

**LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN PROPONE DIVERSOS TIPOS DE VIVIENDA: LEONEL LUNA
PORTAL NOTICIAS CD;21/11/17**

La Ley de Reconstrucción, cuyo dictamen se discute en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, garantizará la construcción y reparación del multifamiliar Tlalpan, Girasoles, entre otros edificios, a través de recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción de la CDMX, aseguró el Diputado **Leonel Luna Estrada**.

La prioridad, dijo el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, es atender las necesidades de las familias que resultaron afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, mediante la construcción de vivienda unifamiliar en Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, entre otras.

Destacó que el dictamen que elaboran los diputados de la ALDF considera varios apartados, uno de ellos, es el relativo a los adultos mayores, pensionados, discapacitados, jefes o jefas de familia que hayan fallecido o personas de escasos recursos, quienes podrán tener vivienda gratuita.

Esta Ley de Reconstrucción, dijo, dotará de mayores recursos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), en apoyo a quienes se quedaron sin patrimonio por este fenómeno natural.

Consideró que uno de los ejes fundamentales de esta ley es el Fondo de Reconstrucción para la CDMX, el cual se constituye con recursos de la Ciudad, de origen privado y social. "La ley marca, con reglas claras y precisas, la operatividad e implementación de este fondo, tan necesario para atender las necesidades de las familias afectadas por el sismo", indicó.

El Diputado **Leonel Luna** indicó que el INVI será una pieza clave para el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, por lo que se le dotará de mayores recursos y más facultades.

Por esa razón, insistió, "es falso que se busque endeudar a los afectados por el sismo, al contrario busca diversas opciones para atender sus demandas de vivienda".

La propuesta tiene el objetivo de respetar los derechos humanos de quienes perdieron su patrimonio, impulsar las herramientas jurídicas para la operatividad de los recursos y considera que el Gobierno de la CDMX asuma los costos de estudios, dictámenes técnicos de inmuebles dañados y otorgue facilidades administrativas e

incentivos fiscales, y en la mayoría de los casos se haga cargo del pago de la viviendas, a través del Fondo de Reconstrucción.

En la Ley, dijo, el Fondo de Reconstrucción es la clave para continuar con las labores de reconstrucción, así como la Plataforma CDMX, además de las acciones preventivas ante un sismo.

Insistió que la ley no va a endeudar a los afectados del sismo, al contrario ofrece diversas opciones, la mayoría de manera gratuita. "Seguimos trabajando, es un instrumento jurídico muy importante", resaltó.

Señaló que se revisará en forma conjunta con el Gobierno local la plataforma CDMX y resaltó que el Jefe de Gobierno ha planteado ya diversos mecanismos de apoyo a los afectados.

El dictamen se trabaja con diversos especialistas y han sido consultados también los afectados de algunas zonas.

<http://noticiascd.mx/cdmx/la-ley-de-reconstruccion-propone-diversos-tipos-de-vivienda-en-apoyo-a-las-familias-afectadas-por-el-sismo-dip-leonel-luna/>

**ENTRE EL DESGOBIERNO E ILEGALIDAD, APROBARÁ ALDF LEY DE RECONSTRUCCIÓN
GACETA CIUDADANA;21/11/17**

Un martes agitado es el que se espera éste martes 21 de noviembre en la **Asamblea Legislativa**.

A primera hora se espera que lleguen de diversos puntos de la ciudad la asociación Damnificados Unidos de la CDMX para intentar bloquear los accesos al recinto legislativo de Donceles y Allende y de esa manera impedir que los diputados sesionen para aprobar la Ley del Programa de Reconstrucción.

Los manifestantes son respaldados por algunos líderes políticos del PRD y Morena.

Los inconformes argumentan que dicha iniciativa de Ley pretende abrir la puerta al gran negocio inmobiliario, otorgando créditos a los damnificados que perdieron la vivienda que por años habían pagado. Otra de las demandas de los afectados es abrir la discusión sobre la iniciativa, algo que los diputados locales se han negado a hacer.

En este contexto, el presidente de la Comisión de Gobierno **Leonel Luna** (PRD) intenta defender la legitimidad de dicha iniciativa al asegurar que garantiza la construcción y reparación del multifamiliar Tlalpan, Girasoles, entre otros edificios, a través de recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción de la CDMX.

Destacó que su prioridad es impulsar la construcción de vivienda unifamiliar en Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, tal y como ya lo hizo en Álvaro Obregón donde él gobierna a través de la titular **María Antonieta Hidalgo**.

El presidente de la Comisión de Gobierno Dip. **Leonel Luna** asegura que la Ley ha sido consultada "con algunos" damnificados. Foto: ALDF

Consideró que uno de los ejes fundamentales de esta ley es el Fondo de Reconstrucción para la CDMX, el cual se constituye con recursos de la Ciudad, de origen privado y social. "La ley marca, con reglas claras y precisas, la operatividad e implementación de este fondo, tan necesario para atender las necesidades de las familias afectadas por el sismo", indicó.

Insistió que la ley no va a endeudar a los afectados del sismo, al contrario ofrece diversas opciones, la mayoría de manera gratuita. "Seguimos trabajando, es un instrumento jurídico muy importante", resaltó.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de noviembre de 2017



El dictamen se trabaja con diversos especialistas y han sido consultados los afectados de algunas zonas, reconoció.

Pero el presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado **Mauricio Toledo** (PRD) contradice a su coordinador parlamentario y confirma que la vivienda para damnificados, no será regalada, sino vendida a créditos.

El presidente de la Comisión de Presupuesto **Mauricio Toledo** dijo que "habrá créditos para damnificados" Foto: ALDF.

Mediante un comunicado aseguró que el objetivo de la ley es que las familias que resultaron afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre puedan recuperar su patrimonio de manera gratuita".

"En otros casos, habrá créditos con bajos intereses, sin endeudamiento, además de que se brindarán apoyos especiales a madres solteras, personas de la tercera edad o pensionados", señaló **Toledo**.

Y aunque reconoció que existe un marco de inestabilidad legislativa, afirma que la Ley se aprobará esta misma semana.

En ese contexto, los dimes y diretes por llevar el control de la Mesa Directiva continúan.

La Mesa Directiva de Morena. Foto: ALDF.

El Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad Manuel Granados en la sesión de la ALDF. Foto: ALDF.

Los diputados de Morena insisten que impedirán a costa de lo que sea que la Ley se apruebe; se han reservado las acciones que tomarán este martes cuando por quinta vez intenten retomar la Mesa Directiva.

En tanto, el otro presidente de la Mesa -electo entre curules- el diputado del Partido Verde **Fernando Zárate** aseguró que seguirán sesionando y si los diputados de Morena insisten en no acudir a las sesiones, se les seguirá aplicando el Reglamento.

Por lo pronto, personal de resguardo del recinto legislativo atendió la petición del diputado **Zarate** para que no se permita el ingreso de los legisladores de Morena hasta en tanto no se haya instalado él y sus compañeros de la Mesa Directiva que preside en la Tribuna.

Del mismo modo, solicitó la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, para impedir que se violenten con manifestaciones la sesión de trabajo, aunque se dijo respetuoso de las protestas que se puedan generar.

Finalmente, y en este contexto también, la diputada de Morena **Aleida Alavez** denunció a la Comisión de Gobierno de no haber abierto a la discusión el paquete presupuestal del órgano legislativo para 2018.

Según la legisladora el artículo 41 bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente establece que el anteproyecto de presupuesto de la Asamblea debe entregarse a la Secretaría de Finanzas a más tardar 10 días antes de que el Ejecutivo local remita a esta Asamblea el Proyecto de Presupuesto de la ciudad, cuyo plazo vence el 30 de noviembre.

La diputada de Morena **Aleida Alavez** alertó de una violación más a las leyes locales. Foto: ALDF.

La Mesa Directiva del diputado del PVEM **Fernando Zárate**, cobijada por Morena. Foto: ALDF

Al pronunciarse contra una aprobación fast track, insistió en la necesidad de discutir públicamente, por mandato legal y por congruencia con la emergencia que enfrenta la capital, el presupuesto de la Asamblea y lograr ahorros para enfocarlos a la reconstrucción de la ciudad.

De ser así, agregó, la ALDF podría apoyar con los mil millones de pesos que el grupo parlamentario de morena propone recortar del presupuesto, ahorros que se obtendrían de recortes a rubros y partidas como estímulos, eventos, racionalidad de servicios como agua, energía eléctrica, telefonía y ayudas, entre otros.

Llamó a revisar la operación del órgano legislativo y encontrar alternativas que nos permitan funcionar de manera digna y canalizar esos ahorros a las labores de reconstrucción. "Todavía estamos a tiempo de estar a la altura de lo que nos exigen las circunstancias", concluyó.

<http://www.gacetaciudadana.com/tusrepresentantes/entre-el-desgobierno-e-ilegalidad-aprobara-aldf-ley-de-reconstruccion/>

**RECONSTRUIR LA CDMX POR SISMO, HASTA 7 AÑOS: MANCERA
PORTAL EL QUIOSCO;21/11/17**

El mandatario capitalino dijo que el proceso de recuperación será paulatino y demandará acciones a corto, mediano y largo plazo

La reconstrucción de la Ciudad de México tras el sismo del 19 de septiembre podrá tomar hasta siete años, estimó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Este sábado el mandatario capitalino dijo que el proceso de recuperación será paulatino y demandará acciones a corto, mediano y largo plazo. También te puede interesar: Los hoyos negros de la Ley de Reconstrucción.

"No es una tarea de un mes ni de dos, es una tarea que va a necesitar mucho tiempo. Si a 32 años (del sismo de 1985 estoy retirando campamentos, imagínate", dijo.

En ese sentido adelantó que en los últimos días de este mes presentará el Plan de Reconstrucción de la Ciudad de México, que planteará acciones de corto, mediano y largo plazo.

Actualmente en la Ciudad hay siete edificios en proceso de demolición, pero hay más de 15 en espera de ser derribados y se prevé que la lista aumente. Además se tendrá que buscar el apoyo para reconstruir las viviendas que se perdieron entre los 38 edificios que colapsaron el día del sismo magnitud 7.1. Slim desembolsa apoyo en Xochimilco.

Asimismo, Mancera informó que la reconstrucción de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, es pagada por el Gobierno de la Ciudad de México con apoyo de la Fundación Slim, del multimillonario mexicano Carlos Slim. Explicó que por cada peso que pone la autoridad capitalina, la Fundación Slim pone otro, pero no detalló el monto de la inversión sumada hasta ahora. Mancera explicó lo anterior para aclarar que la reconstrucción de Xochimilco no está a cargo del presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**.

Vecinos de San Gregorio, una de las zonas más dañadas por el sismo del 19 de septiembre, asumen que la reconstrucción es pagada por el diputado Luna, lo cual descartó Mancera.

No hay ningún diputado que esté haciendo pagos directos, todo lo está haciendo el Gobierno de la Ciudad de México sería imposible, de dónde tendrían recursos, el pago es del Gobierno, dijo el mandatario capitalino.

Mancera dijo que hay contacto con Leonel Luna en su carácter de representante del Poder Legislativo para la reconstrucción de Xochimilco y Tláhuac, "pero eso no quiere decir que él pague". De acuerdo con Mancera, el número estimado de casas que serán reconstruidas en Xochimilco podría ascender a 300 edificaciones, pero eso se precisará a fin de mes, cuando se presente un plan de reconstrucción para estas zonas.

<http://liderweb.mx/reconstruir-la-cdmx-por-sismo-hasta-7-anos-mancera/>

**FISCAL ANTICORRUPCIÓN CDMX SE DESIGNARÁ BAJO ESTÁNDARES Y FILTROS DE
TRANSPARENCIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA
PORTAL URBEPOLITICA;21/11/17**

El Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF celebró la publicación del paquete de leyes y reformas que dan vida al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con lo que se abre una nueva era en el funcionamiento de la gestión pública en términos de transparencia y rendición de cuentas.

Para el Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión e impulsor de estas leyes, **Ernesto Sánchez Rodríguez**, es de reconocerse al Gobierno de la Ciudad de México por su voluntad en publicar las iniciativas en la Gaceta Oficial.

Añadió que con ello, se busca contribuir al fortalecimiento del andamiaje jurídico y al nuevo diseño institucional de la administración pública de esta capital en materia de fiscalización y actuación de funcionarios públicos.

"Hay que tener en cuenta que este Sistema Anticorrupción es un esfuerzo legislativo para fortalecer y reconocer nuevas atribuciones a la capital y trae el respaldo efectivo de académicos, empresarios y miembros de la sociedad civil".

El panista expresó que México atraviesa por una serie de problemas debido a la corrupción y ahora, se impulsarán valores y compromisos para el mejor desempeño de los servidores públicos.

Dijo que "debemos replicar el esfuerzo y la capacidad de consenso que se gestó y trasladarlo a otras entidades del país, comprometiéndonos en anteponer el bien común y de sus habitantes por encima de intereses partidistas y particulares".

"Este Sistema Anticorrupción es una auténtica herramienta ciudadana para consolidar un gobierno más democrático y transparente", refirió el panista.

Sobre la designación del Fiscal Anticorrupción, el panista mencionó que será hasta noviembre cuando se hagan los cabildeos necesarios para elegirlo, aunque advirtió, será un ciudadano sin partido ni simpatía política con nadie.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4843>